

SERVICIOS FINANCIEROS

- Inmaculada Aguiar Díaz
- Manuela Hernández Sánchez
- M^a Victoria Ruiz Mallorquí

ÍNDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	220
2. ENTIDADES DE DEPÓSITO	222
2.1. Dimensión. Número de entidades y sucursales	222
2.2. Análisis de los depósitos	225
2.3. Análisis de la inversión crediticia	228
2.4. Ratio de cobertura y otros indicadores relevantes	230
2.5. Análisis de la actividad de La Caja Insular de Canarias	232
3. ENTIDADES DE FINANCIACIÓN Y LEASING	233
3.1. Entidades de financiación de ventas a plazo	234
3.2. Entidades de leasing	235
4. SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (SGR) EN CANARIAS	235
5. ENTIDADES ASEGURADORAS	237
5.1. Número de entidades aseguradoras	237
5.2. Evolución del negocio asegurador en Canarias	238
5.3. Evolución de los ramos de vida y no vida	240
6. EVALUACIÓN DE LAS TENDENCIAS DEL ENTORNO	244
6.1. Dimensión socioeconómica	245
6.2. Dimensión política	251
6.3. Dimensión legal	251
6.4. Dimensión tecnológica	253
6.5. Dimensión demográfica	254
6.6. Dimensión cultural	254
7. RESUMEN DAFO	255
BIBLIOGRAFÍA	259
ANEXO	261

1. INTRODUCCIÓN

Los servicios financieros son prestados por un conjunto de entidades denominadas genéricamente intermediarios o mediadores financieros, cuya función esencial es la de canalizar el ahorro hacia la inversión. En otros términos, las entidades financieras captan fondos de los ahorradores –oferentes de recursos financieros–, y los ceden a los agentes económicos que los demandan para realizar sus inversiones. Al objeto de adecuarse a las necesidades y preferencias de oferentes y demandantes de fondos, las entidades financieras se sirven de una amplia gama de productos financieros cada vez más sofisticados merced a los avances de la denominada “ingeniería financiera”.

Las entidades financieras, junto con los mercados financieros y los activos en ellos negociados, constituyen el sistema financiero de un país o región determinada. De los dos tipos en que podemos clasificar los mercados financieros –crediticios y de valores–, en el presente estudio nos referiremos exclusivamente al primero de ellos, ya que las operaciones realizadas en el mercado de valores por residentes en Canarias se efectúan a través de las entidades de crédito, dada la práctica inexistencia de sociedades y agencias de valores.

Interesa destacar a este respecto que recientemente se han instalado en Las Palmas de Gran Canaria dos agencias de valores, que si bien no van a ser analizadas por su escasa importancia cuantitativa, sí queremos dejar constancia de que, en nuestra opinión, la decisión de dichas agencias de establecerse en Canarias puede ser interpretada como un síntoma de que la intermediación financiera en el ámbito de los mercados de valores puede comenzar a despegar. Si a esto unimos la pérdida de atractivo de las inversiones financieras más convencionales –depósitos, deuda pública, renta fija de reducido riesgo–, y la consiguiente fase expansiva de la Bolsa, podemos augurar un crecimiento de esta actividad no sólo en la España peninsular, en la que ya se está produciendo, sino también en Canarias. Indudablemente, si esto finalmente se produce, será como consecuencia de una importante mejora de la cultura financiera de la población.

Actualmente, y desde hace unos años, la inversión financiera de los particulares se está realizando a través de la participación en fondos de inversión, de tal forma que la decisión de cómo invertir, en qué valores, etc. se ha delegado en las entidades gestoras de dichos fondos. Ésta es obviamente otra alternativa a la inversión directa en Bolsa, que de hecho ha tenido un crecimiento espectacular y se espera que siga en esa línea. En el caso de Canarias, como tendremos ocasión de comprobar posteriormente, no parece que estas alternativas de inversión hayan mermado la tradicional supremacía de los depósitos.

El estudio se articula en torno a los dos tipos básicos de entidades financieras con implantación en Canarias: entidades de crédito y entidades de seguro. Las entidades de inversión –sociedades y agencias de valores– son, como se ha comentado, de muy reciente implantación, por lo que se encuentran aún en fase embrionaria de su desarrollo.

El análisis de las entidades de crédito se presenta dividido en entidades de depósito –bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito (epígrafe 2)–, y otras entidades de crédito –enti-



dades de financiación y entidades de leasing (epígrafe 3)–, por ser éstas las de mayor incidencia en la región¹. Aparte de éstas, analizamos por su especial relevancia, entre los intermediarios financieros especializados, las sociedades de garantía recíproca (epígrafe 4). El sector asegurador se analizará distinguiendo las modalidades de vida y no vida (epígrafe 5).

Dado el objetivo del estudio, para todas las variables relevantes se presenta y comenta la información disponible a nivel nacional, a nivel de la Comunidad Autónoma Canaria, para cada una de las dos provincias canarias, así como para Baleares, por considerar a esta última como un territorio de referencia importante. Es de señalar a este respecto que si bien nuestra pretensión era facilitar una mayor desagregación a nivel insular –referida básicamente a Gran Canaria y Tenerife–, esto no ha sido posible dada la inexistencia de información públicamente disponible relativa a la actividad de las entidades financieras en cada isla. Ha de tenerse en cuenta que, a excepción de las cajas canarias, cuya sede y prácticamente toda su actividad se concentra en las Islas, las entidades financieras que operan en Gran Canaria son entidades de ámbito nacional e internacional, por lo que la información que facilitan está normalmente agregada a nivel nacional, y sólo para muy pocas variables presentan datos a escala provincial.

Ante esta circunstancia, se constata la relación entre las cifras conocidas a nivel insular –básicamente número de oficinas–, y el total provincial, con objeto de extrapolar dicha relación a otras variables. Podemos afirmar que aproximadamente el 80% de la actividad de las entidades financieras a nivel provincial corresponde a las islas de Gran Canaria y Tenerife respectivamente. Por ello, hemos optado por mantener y trabajar en el presente estudio con los datos oficiales a nivel provincial, al objeto de evitar errores de estimación.

El estudio se plantea desde una doble perspectiva. Por una parte, tratamos de analizar el comportamiento del sector financiero en Canarias, a través de las principales variables que lo definen –dimensión, depósitos, créditos, etc.–. Por otra, pretendemos extraer las relaciones entre el sector financiero y el sector real de la economía canaria, al objeto de valorar la posible incidencia que la actuación de las entidades financieras pudieran tener para las empresas y por consiguiente para la actividad económica en su conjunto. Las dos perspectivas señaladas se analizan en paralelo para cada tipo de entidad, utilizando tanto la información cuantitativa obtenida, como la opinión de los expertos que han sido entrevistados por su especial conocimiento de la situación del área objeto de estudio.

Cuando nos planteamos el análisis del sector financiero desde la óptica de la repercusión que puede tener sobre el resto del sistema económico, nos hemos de preguntar cuál es el papel que debe cumplir, si asumimos una posición normativa al respecto, o cuál es el papel que realmente cumple en una economía desarrollada, y en Canarias, en particular. En nuestra opinión, y al margen de las polémicas abiertas en el terreno teórico, el sistema financiero contribuye con su actividad al nivel de crecimiento de la actividad económica, no limitándose, por tanto, a la mera función de canalizador de recursos desde los ahorradores

[1] El estudio se limita a las entidades con implantación en Canarias por lo que las sociedades de factoring y sociedades de crédito hipotecario, entre otras, no han sido incluidas en el presente informe.

a los inversores. Ello es así en la medida en que las entidades financieras se propongan incentivar el ahorro, facilitar la realización de inversiones empresariales, potenciar la creación de nuevas empresas, asumir los riesgos inherentes a la financiación de proyectos innovadores, etc., sin olvidar su responsabilidad de contribuir al nivel de confianza que los agentes económicos deben tener en el funcionamiento del sistema financiero, la cual constituye el eje central del mismo.

En este sentido, puede afirmarse que, en general, el comportamiento de las entidades financieras se caracteriza por su actitud esencialmente conservadora cuando se trata de adoptar decisiones relativas a la implicación en proyectos que por sus características o por sus promotores supongan un cierto nivel de riesgo. A pesar de ello, hemos de señalar que el nivel de inversión crediticia depende no sólo de la actitud de las entidades oferentes sino básicamente de la demanda de crédito.

La demanda de servicios financieros se plantea desde la óptica de las necesidades de financiación, las cuales vienen motivadas esencialmente por las decisiones de inversión. Para analizar la evolución previsible de la inversión empresarial hemos de tener en cuenta el perfil del empresario, su actitud ante el riesgo y su capacidad para generar nuevos proyectos, la cual a su vez está condicionada por las expectativas de futuro que se reflejan en el indicador denominado "clima industrial". Por otra parte, el mercado objetivo de las empresas está limitado por la demanda de bienes y servicios tanto de consumo como de producción, cuyos factores determinantes para el caso de Canarias serán analizados en el diagnóstico del entorno.

Para abordar el diagnóstico interno del sector nos proponemos en primer lugar realizar un análisis de su situación a través de las variables determinantes de su estructura, dimensión y volumen de actividad.

Comenzaremos analizando una serie de variables que permiten realizar una descripción del sector: número de entidades de cada tipo, indicadores de volumen de actividad, dimensión relativa, cuota de mercado, etc.

2. ENTIDADES DE DEPÓSITO

Las variables más relevantes al analizar el grado de implantación de las entidades de depósito son los depósitos y los créditos, como elementos representativos del volumen de negocio. A partir de estas variables se pueden obtener diversas ratios indicativas de la dimensión relativa, la cobertura créditos/depósitos, la cuota de mercado, etc.

2.1. DIMENSIÓN. NÚMERO DE ENTIDADES Y SUCURSALES

En cuanto al número de entidades de depósito que operan en la provincia de Las Palmas hemos de señalar que se ha estabilizado, en el período 1991-1995, en torno a las 29 entidades (anexo I.1). En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el número es ligeramente inferior; 26 en 1995 (anexo I.1). A nivel nacional se detecta una disminución gradual del número total de entidades, pasando de 323 en 1991 a 318 en 1995, hecho éste que se obser-



va también en la evolución de las dos provincias canarias (anexo I.1). No obstante, distinguiendo por tipo de entidad se observa, a nivel nacional, un ligero crecimiento del número de bancos, que pasa de 160 a 170 entidades a lo largo del período, a pesar del proceso de concentración que ha tenido lugar en este sector. Se observa también una progresiva disminución en el número de cooperativas a nivel nacional a lo largo del período, motivada en gran medida por la importante crisis vivida por estas entidades en los últimos años, y que ha dado lugar a un fuerte proceso de concentración y de asociación de estas entidades.

Entre las distintas entidades de depósito, es de destacar el peso de los bancos en cuanto al número de entidades operantes tanto a nivel provincial (23 bancos) como nacional (170 bancos) en 1995 (cuadro 1). Se observa, así mismo, la significativa diferencia en el grado de penetración de las cooperativas de crédito a nivel nacional, donde ocupan el segundo lugar en cuanto a número de entidades (97 cooperativas) por delante de las cajas de ahorro (51 cajas) en relación con la casi nula implantación del sector de cooperativas en Canarias (2 cooperativas en cada una de las dos provincias canarias). Posteriormente haremos referencia a la cuota de mercado de cada tipo de entidad, la cual permitirá matizar la importancia de cada una de ellas. Es de destacar la diferencia en cuanto al menor número de cooperativas operantes en Baleares (1 cooperativa), que presenta también un mayor número tanto de bancos (33) como de cajas (6) con respecto a las existentes en las dos provincias canarias.

CUADRO 1

NÚMERO DE ENTIDADES Y SUCURSALES DE ENTIDADES DE DEPÓSITO. 1995				
VARIABLES	ÁMBITO	BANCOS	CAJAS	COOPERATIVAS
Nº DE ENTIDADES	Nacional	170	51	97
	Las Palmas	23	4	2
	S/C de Tenerife	20	4	2
	Baleares	33	6	1
Nº DE SUCURSALES*	Nacional	17.812	16.103	3.311
	Las Palmas	249	166	23
	S/C de Tenerife	263	187	48
	Baleares	572	376	16
Nº DE HABITANTES POR OFICINA (Población, 1991)	Nacional	2.179	2.591	12.166
	Las Palmas	3.047	5.052	45.165
	S/C de Tenerife	2.824	4.124	16.129
	Baleares	1.260	2.092	41.714

* Estos datos corresponden al ejercicio 1996.

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico del Banco de España, Anuario Estadístico de la AEB y Anuario Estadístico de la CECA (1991-1995).

Durante el período analizado (1991-1996), en las dos provincias canarias sólo operan cuatro cajas de ahorro: La Caja de Canarias, Caja General de Ahorros de Canarias, La Caixa y La Caja de Madrid, si bien en 1997 se ha instalado Bancaja. En relación con esto interesa señalar que el crecimiento del número de sucursales se debe fundamentalmente a la expansión de las cajas con sede fuera de Canarias. Concretamente, de las 17 nuevas sucursales creadas entre 1991 y 1995 en el conjunto de cajas en la provincia de Las Palmas, 14 pertenecen a estas últimas.

Por otra parte, el excaso número de cooperativas de crédito está relacionado con la existencia de limitaciones a su actuación en determinadas zonas geográficas, y fundamentalmente por la obligación de realizar al menos una parte de operaciones con sus socios. Esto puede explicar el elevado número de cooperativas que operan a nivel nacional en relación al número de cajas de ahorro, si bien hay que tener en cuenta también el proceso de concentración que ha tenido lugar en el sector de cajas de ahorro en el período considerado. Según los expertos consultados, en Canarias en general y en la provincia de Las Palmas en particular, existe una escasa tendencia al asociacionismo, lo cual puede explicar la escasa implantación de las cooperativas de crédito.

Si bien el número de sucursales depende de la estrategia de penetración comercial de cada entidad, interesa señalar la disparidad existente en la ratio de habitantes por oficina en Canarias con respecto a los territorios de referencia analizados. En este sentido, como se indica en el cuadro 1, dicha ratio es sensiblemente superior para bancos y cajas en las dos provincias canarias a la media nacional y a Baleares, siendo aún mayor en la provincia de Las Palmas. En concreto, en Las Palmas corresponde 3.047 habitantes por cada sucursal de banco (frente a 2.824 de Santa Cruz de Tenerife) y una oficina de caja de ahorro por cada 5.052 habitantes (frente a los 4.124 de Santa Cruz de Tenerife). Respecto a las cooperativas de crédito no obstante, destaca el elevado valor de esta ratio en Las Palmas (45.165 habitantes por oficina), similar a la de Baleares (41.714), similar a la de la provincia de Las Palmas, estando la provincia de Santa Cruz de Tenerife (16.129) más próxima a la media nacional (12.166).

En cuanto a la implantación de la banca extranjera en Canarias, y en particular en la provincia de Las Palmas, es de señalar que los bancos que operan en esta provincia, al igual que en la mayor parte del territorio español, lo hacen como entidades filiales. Por ello, en las cifras anteriormente indicadas se incluyen los datos relativos a estas entidades, si bien se ha de tener en cuenta el hecho de que se trata de entidades creadas mayoritariamente con capital extranjero, por lo que interesa analizar el grado de presencia de las mismas con el fin de determinar el interés de la banca extranjera por instalarse en Canarias. A este respecto, podemos afirmar que dicho interés ha sido escaso a pesar del elevado grado de penetración de la inversión extranjera. En el período considerado destaca la implantación del Barclays con siete sucursales mientras que otras entidades o bien han dejado de operar o han comenzado a operar en los últimos años, como el Deutsche Bank, que comienza a operar en 1994.

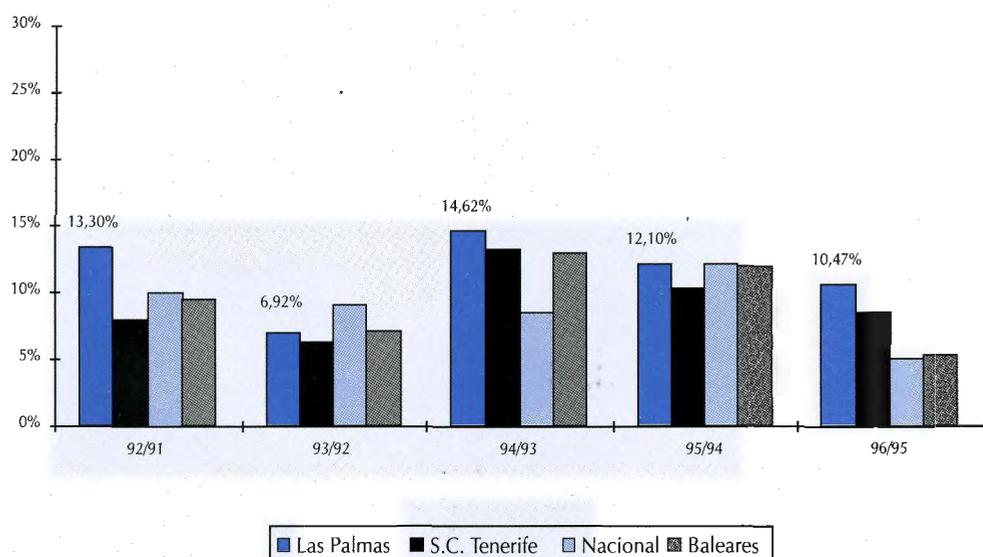
En relación al número de sucursales de entidades de depósito, se ha producido un ligero incremento en ambas provincias (anexo I.2), si bien en valor absoluto la cifra es superior en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en todos los ejercicios, debido fundamentalmente al mayor número de sucursales de cajas de ahorro y cooperativas de crédito (anexo I.2). Esto se puede explicar en parte por el hecho de que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife la población así como la actividad económica se encuentra más dispersa, mientras que en la provincia de Las Palmas se produce una mayor concentración en la capital.

2.2. ANÁLISIS DE LOS DEPÓSITOS

El dato más relevante en relación con el volumen de negocio viene dado por la cifra de depósitos, si bien en los últimos años el proceso de innovación financiera ha provocado un desplazamiento de las operaciones de pasivo de los instrumentos tradicionales (depósitos) a otros más rentables para el inversor como los fondos de inversión, los cuales han experimentado un crecimiento espectacular entre 1991 y 1996. A nivel nacional, se produjo un aumento del 44% de ahorro dirigido a los Fondos sobre el canalizado hacia los depósitos². En Canarias, no obstante, dicho desplazamiento no se ha producido aún de forma significativa, debido en parte a la psicología del ahorrador típico canario, caracterizada por una gran fidelidad hacia la entidad habitual con la que opera, así como por la preferencia hacia los productos de pasivo tradicionales.

Por tanto, a efectos comparativos sigue siendo representativo el volumen de depósitos, por lo que nos centraremos en dichas cifras. El volumen total de depósitos captados por el conjunto de entidades del sistema bancario en Canarias se ha incrementado en un 64% en el período considerado, pasando de 865 mil millones en 1991 a 1.417 mil millones en 1996 (anexo I.3); lo cual supone una participación relativa del 2% sobre el total nacional. Por provincias, destaca en primer lugar la mayor importancia cuantitativa del volumen de depósitos en la provincia de Las Palmas, en todos los años (anexo I.3) llegando a 751 mil millones en 1996, frente a los 666 en Santa Cruz de Tenerife en 1995. La figura 1 refleja la evolución de las tasas de variación de los depósitos en el período 1991-1996. Comprobamos como en el período 1993-1994 se ha producido el mayor incremento del volumen de depósitos tanto en Las Palmas (14,62%) como en Santa Cruz de Tenerife (13,25%), creciendo en menor medida hasta el período 1995-1996.

FIGURA 1 TASAS DE VARIACIÓN DE LOS DEPÓSITOS. 1991-1996



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuario Estadístico de la AEB, Anuario Estadístico CECA, Anuario Estadístico de la UNCC y Banco de España (véase anexo I.9).

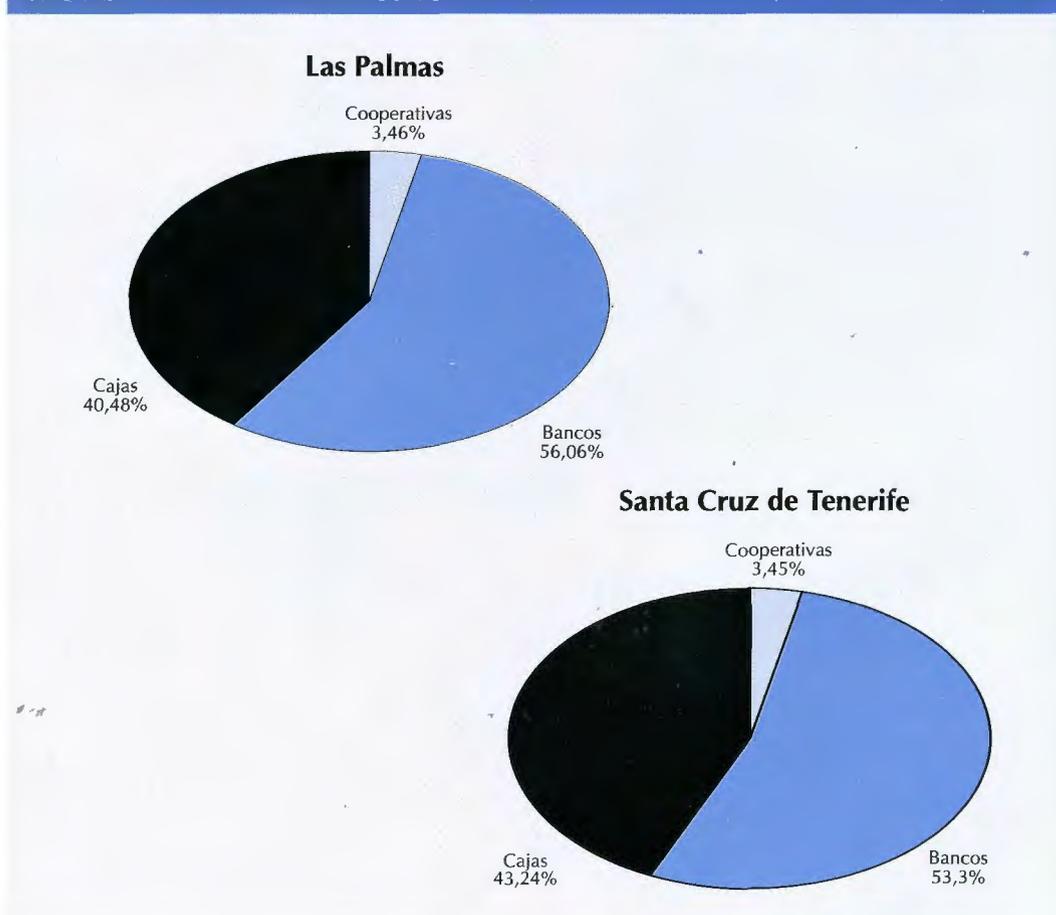
[2] ROBLES POMPA, J. (1996): "Fiscalidad contra depósitos bancarios", Banca y Finanzas, nº 17.

Al analizar las cuotas de mercado de cada tipo de entidad (anexo I.4) en relación al volumen de depósitos, se observa un predominio de la banca, con porcentajes cercanos al 60% en la provincia de Las Palmas y el 55% en la de Santa Cruz de Tenerife, si bien en ambas provincias se produce un progresivo descenso de la cuota de mercado de los bancos, más acusado en el caso de la provincia de Las Palmas, y un incremento de la importancia en el negocio de pasivo de las cajas. En concreto, la cuota de mercado en depósitos de las cajas de Las Palmas asciende al 40,5% que es algo inferior al 43,2% de Santa Cruz de Tenerife. Así mismo, en cuanto a las cooperativas señalar que mientras en la provincia de Las Palmas han visto aumentar su cuota en depósitos, pasando de un 1,09% en 1991 a un 3,46% en 1996, en Santa Cruz de Tenerife estas entidades han mantenido su importancia en torno a un 3% del total de depósitos. La figura 2 ilustra las cifras anteriormente comentadas para el año 1996.

Distinguiendo los depósitos por tipo de cuenta (anexo I.5), se observa para 1996 una estructura muy similar en las dos provincias canarias, presentando en ambas una mayor importancia los depósitos a plazo, si bien tanto en estos depósitos como en los de ahorro, la provincia de Santa Cruz de Tenerife cuenta con unos mayores niveles de concentración (en torno al 20% en depósitos de ahorro frente al 14% de Las Palmas y al 43% en depósitos a plazo, 40% en Las Palmas).

FIGURA 2

CUOTAS DE MERCADO EN DEPÓSITOS 1996



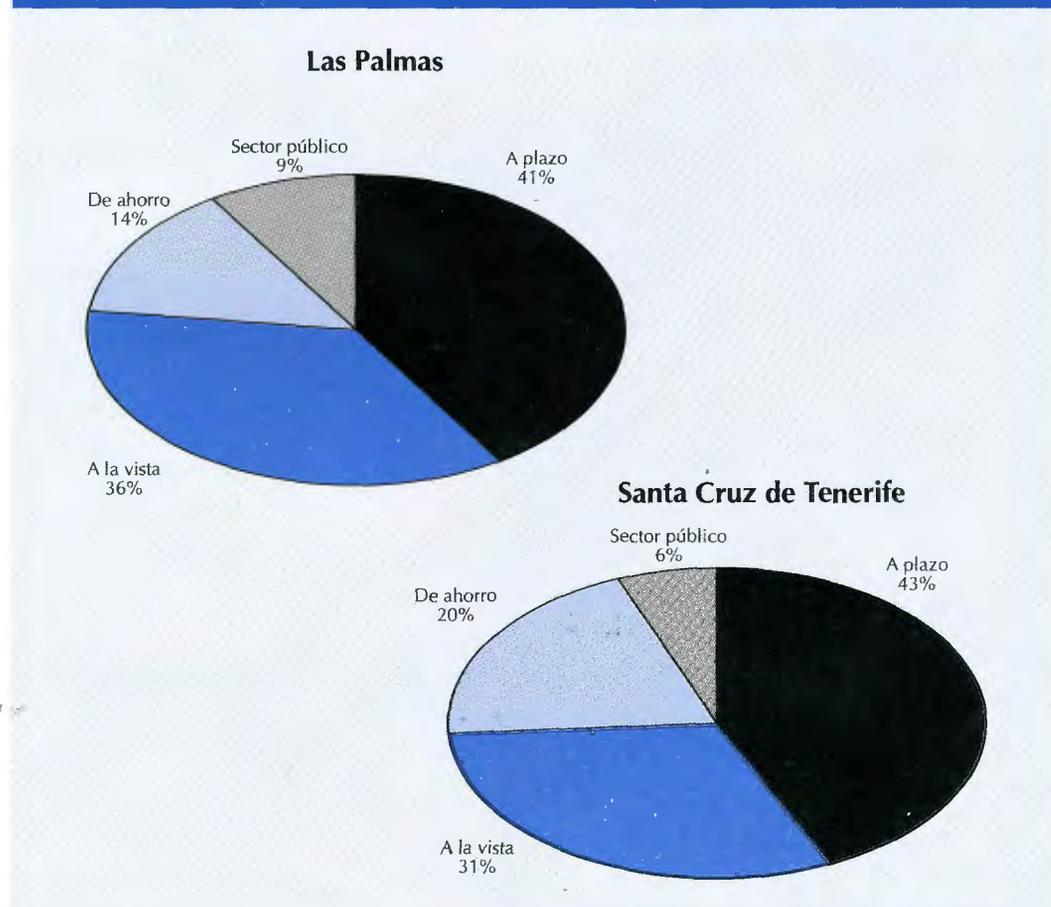
Fuente: Elaboración propia a partir de los anuarios estadísticos de la AEB, CECA, UNCC y Banco de España (véase anexo I.4).

Al comparar la distribución de los depósitos en las provincias canarias con respecto al total nacional, se observan diferencias en cuanto al mayor peso que a nivel nacional, tienen los depósitos a plazo (60% del total en 1996). Además, a nivel nacional, los depósitos a la vista son relativamente inferiores a los niveles encontrados en las provincias canarias (17% a nivel nacional frente al 36% de Las Palmas y el 31% de Santa Cruz de Tenerife).

Analizando la distribución de los depósitos, en la provincia que hemos tomado como referencia (Baleares), vemos cómo su estructura es más coincidente con la nacional, con una importancia de los depósitos a plazo en torno a un 57%, frente a un 23% y 18% de los depósitos de ahorro y a la vista, respectivamente. La figura 3 representa la distribución por depositante (público y privado) y tipo de cuenta de los depósitos en las provincias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife referido a 1996. El sector privado tiene una participación muy superior al del sector público (siempre mayor al 90%) en cuanto a la cuantía de las imposiciones realizadas y teniendo en cuenta cualquiera de los ámbitos a los que aquí se hace referencia. Sin embargo, hay que matizar que la participación del sector privado es inferior en Santa Cruz de Tenerife (94%) y aún menor en Las Palmas (91%) con respecto a los territorios de referencia (98% en Baleares y 97% a nivel nacional).

FIGURA 3

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE DEPÓSITOS. 1996



Fuente: Elaboración propia a partir de los anuarios estadísticos de la AEB, CECA, UNCC y Banco de España (véase anexo 1.5).

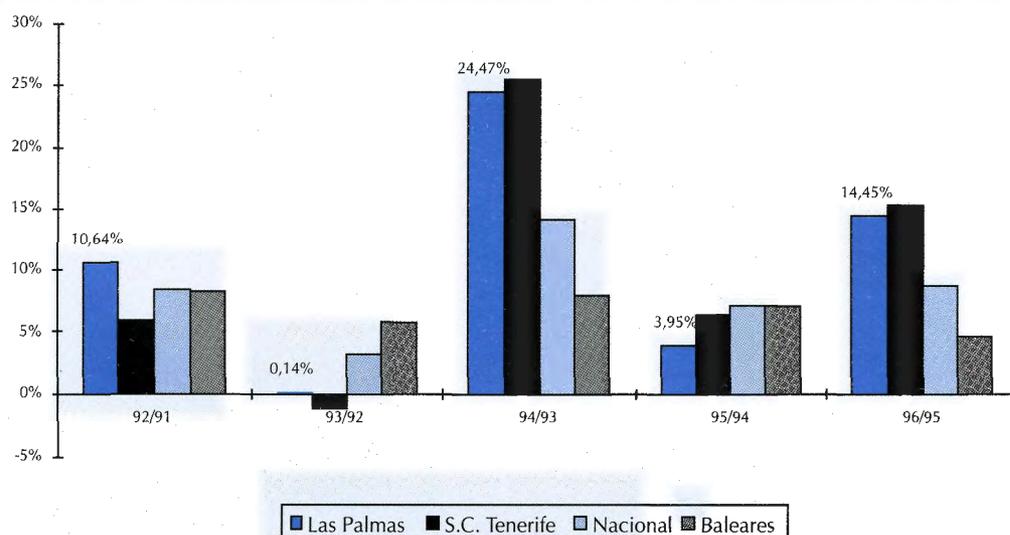
2.3. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN CREDITICIA

Distinguiendo por tipo de entidad y provincia, se observa una mayor actividad crediticia en términos relativos de la banca en la provincia de Las Palmas, frente a una mayor importancia de las cajas de ahorro en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (ver anexo I.7). En concreto en Las Palmas la actividad crediticia de los bancos representa el 71% del total en 1996 (frente al 61% de Santa Cruz de Tenerife), mientras que el volumen de créditos de las cajas en Las Palmas supone el 27% (frente al 36% en Santa Cruz de Tenerife). El resto de la inversión crediticia (2% en Las Palmas y 3% en Santa Cruz de Tenerife) es realizada por las cooperativas de crédito.

En relación con las tasa de variación de los créditos (ver figura 4), se observa una importante disminución de las mismas en el periodo 93/92 en las provincias canarias en comparación con la variación a nivel nacional y en Baleares, si bien en el siguiente periodo, se produce una fuerte recuperación, que si bien es generalizada, es mucho mayor en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife.

FIGURA 4

TASAS DE VARIACIÓN DE CRÉDITOS. 1991-1996

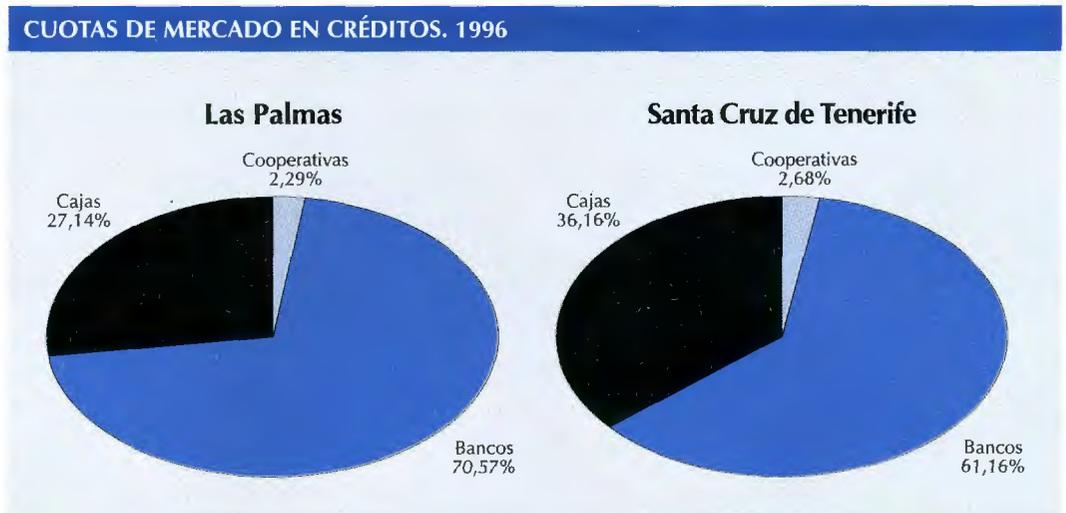


Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico del Banco de España, Anuario Estadístico de la AEB, Anuario Estadístico de la CECA y Anuario Estadístico de la UNCC (1991-1995) (véase anexo I.10).

Comparando las cuotas de mercado en operaciones activas y pasivas a lo largo del período analizado (1991-1996), se observa que los bancos presentan una clara superioridad frente a las cajas en inversiones crediticias, mientras que las cajas lideran el negocio de pasivo. Este hecho que se detecta en las provincias canarias también se produce a nivel nacional, donde los bancos poseen un 46,33% del mercado de depósitos y un 56,98% del de créditos, frente a las cajas, en donde esos porcentajes son del 48,47% y el 38,95%, respectivamente (ver anexos I.4 y I.7). De todos modos, es sabido la hegemonía de las cajas en el crédito hipotecario, presentando una mayor debilidad en el crédito comercial y en el

segmento de empresas, si bien esta situación está empezando a cambiar, debido a la fuerte competencia que en la actualidad existe en el mercado y que esta llevando a los bancos a intentar captar mayor cuota de mercado en el negocio del crédito hipotecario, así como a una mayor especialización de las cajas en el segmento de empresas.. En la figura 5 pueden verse las cuotas de mercado en créditos de las distintas entidades en ambas provincias para el año 1996.

FIGURA 5



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico del Banco de España, Anuario Estadístico de la AEB, Anuario Estadístico de la CECA y Anuario Estadístico de la UNCC (1991-1995) (véase anexo I.7).

Con respecto al volumen de créditos, es importante analizar el destinatario (público, privado, particular, empresa), así como el destino de la inversión (o consumo en su caso). La información disponible a nivel provincial nos permite distinguir únicamente entre sector público y privado, es decir, no se conoce la parte del volumen total de créditos que corresponde a operaciones de carácter hipotecario, o créditos al consumo, a inversión empresarial, etc.

Ésta es una información de suma relevancia, pues de la misma se deriva la incidencia que pudiera tener una variación en las magnitudes relativas a las condiciones de las operaciones crediticias sobre el crecimiento económico de la región. Ello es así dado que, como es sabido, la evolución de los tipos de interés no sigue un curso paralelo en todo tipo de operaciones, produciéndose los efectos en primer lugar en las operaciones de carácter hipotecario, y con bastante mayor retraso en el resto de las operaciones activas de las entidades financieras.

En el caso particular de los créditos hipotecarios es evidente que su magnitud depende fundamentalmente del propio mercado inmobiliario, si bien se constata que la promoción de nuevas viviendas también aumenta cuando las condiciones financieras son más asequibles, siempre que además se dé la circunstancia de que los posibles destinatarios de estos créditos los soliciten y cumplan los requisitos exigidos por las entidades financieras en cuanto a solvencia para que les sean concedidos.

En cuanto a la distribución del crédito entre sector público y privado, se observa en la provincia de Las Palmas una mayor importancia del sector público, con porcentajes en los últimos años cercanos al 18% del total de inversión crediticia, frente al 13% que dicho sector supone en el total de créditos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo esta participación más próxima a la que el sector público presenta a nivel nacional (ver anexo 1.8). Analizando las cifras de Baleares, si bien el peso del sector público, como receptor de créditos, se había situado antes de 1995 en niveles muy por debajo de las provincias canarias, en el año 1996 se observa un importante crecimiento del mismo, llegando a igualar la importancia que dicho sector tiene, por ejemplo en la provincia de Las Palmas.

2.4. RATIO DE COBERTURA Y OTROS INDICADORES RELEVANTES

La relación entre créditos y depósitos se puede analizar a través de la ratio de cobertura (ver anexo I.11), cuya evolución en el período analizado se presenta en la figura 6. La ratio de cobertura en Canarias mantiene en todo el período un valor superior a la media nacional, siendo aún mayor en la provincia de Las Palmas que en la de Santa Cruz de Tenerife (1,1 en 1996 frente al 1,01 de Santa Cruz de Tenerife). Destacan las elevadas cifras de esta ratio en la provincia de Las Palmas, de acuerdo con el elevado volumen de inversión crediticia en relación a los depósitos, hecho ya comentado anteriormente. La ratio de cobertura créditos/depósitos para el total regional sufre una ligera reducción pasando de 1,065 en 1991 a 1,059 en 1996.

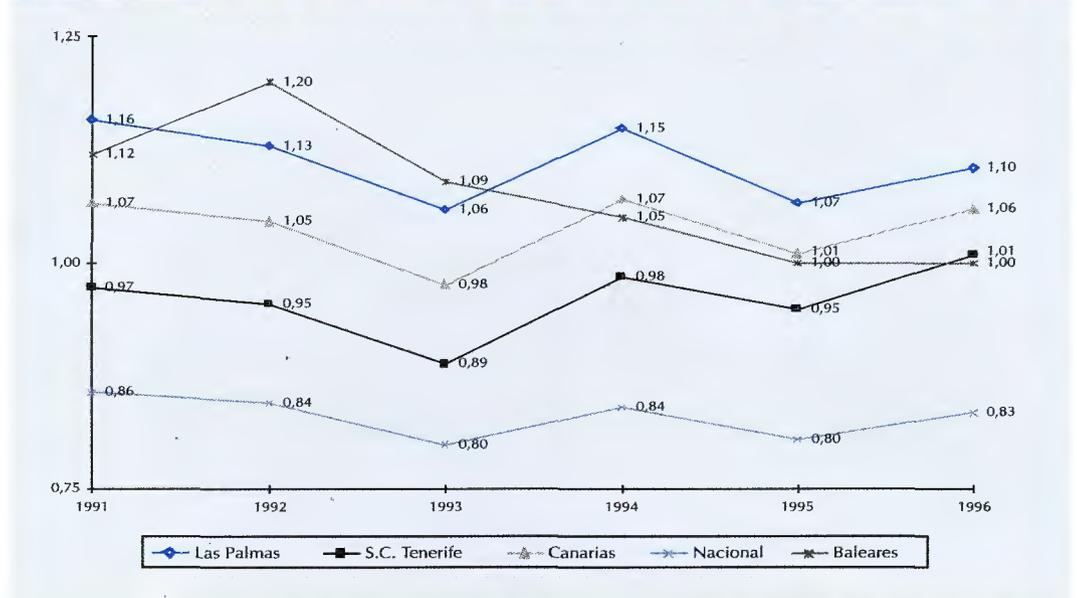
Esta afirmación a nivel regional es válida también en relación a la provincia de Las Palmas; sin embargo, al comparar las cifras de depósitos y créditos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se produce el fenómeno contrario, es decir, en Santa Cruz de Tenerife el volumen de depósitos supera en todos los años a la cifra de créditos. La ratio de cobertura créditos/depósitos para la provincia de Las Palmas pasa de 1,16 en 1991 a 1,11 en 1996; en la provincia de Santa Cruz de Tenerife pasa de 0,97 en 1991 a 1,01 en 1996. Por tanto, en la provincia de Las Palmas el negocio de activo predomina sobre el de pasivo al igual que en el último año en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, si bien tradicionalmente en esta última el negocio de pasivo ha superado al de activo. Por consiguiente puede decirse que, en el contexto nacional, la provincia de Las Palmas es receptora neta de flujos financieros.

Otros datos de interés en relación con el volumen de créditos y depósitos se presentan en el cuadro 2. En el mismo se recogen los depósitos y los créditos por habitante y por oficina. Las cifras relativas a las ratios de depósitos y créditos por habitante son inferiores en las dos provincias canarias con respecto a los territorios de referencia, si bien son superior en la provincia de Las Palmas. En cuanto a los depósitos por habitante es de señalar que la ratio es muy inferior en las cajas en las dos provincias canarias que en los bancos, mientras que esto no ocurre en el conjunto nacional ni en Baleares.

En cuanto a la ratio de depósitos por oficina, se observa como las provincias canarias se encuentran también por debajo de la media nacional, tanto en bancos como en cajas, si

FIGURA 6

RATIO DE COBERTURA CRÉDITOS/DEPÓSITOS. 1991-1996



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico del Banco de España, Anuario Estadístico de la AEB, Anuario Estadístico de la CECA y Anuario Estadístico de la UNCC (1991-1996) (véase anexo I.11).

bien al comparar con Baleares esta ratio presenta un valor en esta región inferior a Canarias en el caso de los bancos, pero muy superior en el caso de las cajas. En este sentido, es necesario recordar la mayor cuota de mercado de las cajas en Baleares frente a la banca. En relación a la ratio de créditos por oficina, la provincia de Las Palmas presenta un valor muy superior tanto a la media nacional como a las otras provincias de referencia.

CUADRO 2

RATIOS SOBRE DEPÓSITOS Y CRÉDITOS. 1995 (Millones de pesetas)

VARIABLE	ÁMBITO	BANCOS	CAJAS
DEPÓSITOS POR HABITANTE *	Nacional	733.145	748.000
	Las Palmas	522.156	337.700
	S/C Tenerife	461.550	358.000
	Baleares	681.109	901.200
DEPÓSITOS POR OFICINA (millones de ptas.)	Nacional	1.685	1.939
	Las Palmas	1.591	1.706
	S/C Tenerife	1.304	1.476
	Baleares	0,858	1.885
CRÉDITOS POR HABITANTE *	Nacional	748.734	--
	Las Palmas	669.298	--
	S/C Tenerife	495.994	--
	Baleares	885.582	--
CRÉDITOS POR OFICINA (millones de ptas.)	Nacional	1.631	--
	Las Palmas	2.040	--
	S/C Tenerife	1.401	--
	Baleares	1.115	--

* La cifra de habitantes se refiere a 1991.

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico del Banco de España, Anuario Estadístico de la AEB, Anuario Estadístico de la CECA y Anuario Estadístico de la UNCC (1991-1995).

2.5. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD DE LA CAJA INSULAR DE CANARIAS

Dado el grado de implantación así como de la fidelidad del usuario de servicios financieros en Canarias hacia las cajas canarias, nos centraremos a continuación en comentar algunos datos relevantes en torno a la actividad de La Caja Insular de Canarias. La información ha sido extraída de los informes anuales (1991-1995), en los cuales no se proporciona una desagregación de los datos relativos al volumen de depósitos y créditos por zona geográfica, si bien prácticamente la totalidad del negocio la realiza en la provincia de Las Palmas.

En depósitos, La Caja de Canarias ha ido perdiendo cuota de mercado con respecto al total provincial, pasando de un 36% en 1991 a un 33,5% en 1995; y en lo que respecta al peso relativo a nivel regional, se observa también un descenso, si bien es menos acusado (de un 18,25% en 1991 a un 17,75% en 1995). En lo referente a las inversiones crediticias, suponen en el período considerado aproximadamente un 20% del total de la provincia de Las Palmas, y cerca de un 11% sobre el total regional, habiendo disminuido ligeramente en los últimos años.

Así mismo, la cuota de mercado de La Caja de Canarias sobre el conjunto de cajas operantes en la provincia de las Palmas, experimenta una progresiva reducción en los últimos años, coincidiendo con la implantación de cajas con sede fuera de las Islas. Así, en depósitos, La Caja de Canarias pasa de un 96% en 1991 a un 88,6% en 1995. En inversión crediticia también disminuye desde un 79% a un 71% en el mismo período.

Con respecto al destino de la inversión crediticia, el sector privado ha perdido peso en beneficio del público, absorbiendo éste casi un 16% en 1995. Destaca además el importante peso de la inversión de carácter hipotecario, con elevadas tasas de crecimiento a lo largo del período, siendo el crecimiento global de 1991 a 1995 de un 60%.

En cuanto a los acreedores privados, destaca la progresiva igualación de cuentas corrientes y cuentas a plazo, siendo el crecimiento de las cuentas de ahorro muy inferior. También se observa un importante crecimiento de las cesiones temporales de activo. Estos hechos evidencian, por un lado, la tendencia observada también a nivel nacional del acercamiento de las cajas al negocio típico bancario, caracterizado por una mayor importancia de las cuentas corrientes frente a las de ahorro, y por otro la canalización de parte del ahorro hacia los fondos de inversión, tal y como demuestra el crecimiento de las cesiones temporales de activo.

Comparando con la Caja General de Ahorros es de señalar que ésta mantiene a lo largo de todo el período un volumen de activo y de inversiones crediticias, así como de acreedores, superior al de La Caja de Canarias. En número de cuentas de préstamo, La Caja de Canarias supera desde 1992 a La Caja General, así como en el número de cuentas de acreedores en los años 1994 y 1995. Destaca en ambas cajas el descenso experimentado en el número de cuentas de acreedores y el aumento en el número de cuentas de préstamo, lo cual indica una creciente actividad de la inversión crediticia.

En síntesis, podemos afirmar que el sector de entidades de depósito en Canarias se caracteriza por haber evolucionado hacia una mayor participación relativa en el contexto nacional, si bien esta participación es superior en la actividad crediticia que en la de depósitos para todos los tipos de entidades. A nivel provincial es de destacar la diferencia entre volúmenes de depósitos y de inversión crediticia en ambas provincias, produciéndose una ratio de cobertura créditos/depósitos superior a la unidad en la provincia de Las Palmas y, por el contrario, una ratio inferior a uno en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. También es de señalar la progresiva similitud en las cifras del sector de cooperativas de crédito en ambas provincias, tanto en lo referente a operaciones pasivas como activas.

3. ENTIDADES DE FINANCIACIÓN Y LEASING

El grupo de entidades de crédito denominado entidades de crédito de ámbito operativo limitado (ECAOL) está formado por las entidades de financiación (de ventas a plazo), entidades de leasing o de arrendamiento financiero, entidades de factoring, entidades de crédito hipotecario y sociedades mediadoras en el mercado de dinero (prácticamente en extinción). De éstas adquieren especial relevancia, por el volumen de fondos que movilizan, las dos primeras, por lo que nos centraremos en analizar su situación. Por otra parte, es de señalar que actualmente, a partir del 1 de enero de 1997, ha desaparecido la tipología de las ECAOL pasando a denominarse genéricamente establecimientos financieros de crédito (EFC).

Este hecho es de suma relevancia, dado que tiene como primera consecuencia el que, a partir de la fecha señalada, cualquiera de las antiguas entidades de crédito de ámbito operativo limitado, que lo desee, puede realizar operaciones de leasing, factoring, financiación de ventas a plazo, etc., sin necesidad de constituir una entidad especializada como ha ocurrido hasta ahora. Al mismo tiempo, las denominadas ECAOL han tenido que transformarse bien en EFC, bien en bancos. En síntesis, lo más destacable en cuanto a su incidencia en la operativa del sector es que desaparece la especialización obligatoria característica de la normativa derogada, lo cual además favorece la competencia entre las entidades.

La información que servirá de base para el análisis ha sido facilitada por las respectivas asociaciones nacionales, Asociación Nacional de Entidades de Financiación (ASNEF) y Asociación Española de Leasing (AEL). Los datos que aportamos en el presente informe han sido estimados por las respectivas asociaciones a partir de la información suministrada por las entidades que realizan operaciones de financiación de ventas a plazo, y de leasing. En este sentido, hemos de señalar que no se dispone de información acerca del número de entidades que operan a nivel provincial, ya que los datos incluyen tanto las operaciones realizadas por entidades independientes como las canalizadas a través de la red comercial de las entidades de depósito; y en segundo término, que la estimación se realiza por defecto, ya que no todas las entidades operantes remiten información, o no lo hacen en todos los años del período analizado.

CUADRO 3

VOLUMEN DE INVERSIÓN DE ENTIDADES DE FINANCIACIÓN Y ENTIDADES DE LEASING. 1995 (Millones de pesetas)		
ÁMBITO	FINANCIACIÓN	LEASING
NACIONAL	568.925	610.962
LAS PALMAS	29.859	7.556
STA. CRUZ DE TENERIFE	17.677	5.998
BALEARES	13.592	19.138

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la AEL y ASNEF (1991-1995).

3.1. ENTIDADES DE FINANCIACIÓN DE VENTAS A PLAZO

El sector de entidades de financiación agrupa a todas aquellas entidades cuya actividad esencial es la de conceder financiación para facilitar la venta a plazo de todo tipo de bienes. Tradicionalmente su vocación ha estado orientada hacia la financiación de automóviles y bienes de consumo duradero, es decir, operaciones realizadas por particulares, más que por empresas.

Canarias ocupa el quinto lugar en el *ranking* a nivel nacional por volumen de inversión en 1995, quedando Baleares muy por debajo de este lugar. Además Canarias, según los expertos consultados, es la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de crecimiento en dicho año.

En cuanto al destino de las operaciones no existe información a nivel provincial, por lo que nos basaremos en la información facilitada por ASNEF para el conjunto nacional. Entre los sectores destinatarios de las operaciones de financiación destaca el de automóviles, con 65,75% sobre el total de producción en 1995, seguido a distancia por el sector de bienes de consumo duradero, el cual supone alrededor de un 22% de la producción³.

Los únicos datos disponibles a nivel provincial se refieren al volumen de operaciones, los cuales reflejan que la actividad de las entidades de financiación ha experimentado un retroceso en el período 1991-1994, tanto a nivel nacional como en Canarias, recuperándose en 1995. Ello se debe sin duda a la coyuntura económica y financiera reinante en dicho período, caracterizada por la elevada morosidad empresarial originada por los malos resultados de las empresas. Esta circunstancia motiva que las entidades de financiación hayan optado por una política restrictiva en la concesión de operaciones.

En concreto durante 1995 el volumen de inversión de las entidades de financiación de Las Palmas ascendió a 29.859 millones de pesetas, frente a los 17.677 de Santa Cruz de Tenerife. Por tanto, las inversiones de las entidades de financiación en Las Palmas representan el 5,24% del total nacional (cuadro 3).

[3] La información relativa a la distribución por sectores destinatarios, viene dada en términos de producción, esto es, incluye la inversión o coste de adquisición de los bienes financiados, más los costes financieros de la operación.



En términos relativos, el sector de entidades de financiación en Canarias absorbe entre el 6% y el 7% del total nacional en el período analizado, ascendiendo en 1995 al 8,35%. Por provincias, se observa un aumento progresivo de la participación de la provincia de Las Palmas, que pasa de un 42,5% del total regional en 1991 a un 63% en 1995. En Baleares dicho porcentaje asciende a un 2,39%.

3.2. ENTIDADES DE LEASING

En valor absoluto, el volumen de operaciones de leasing experimenta un fuerte retroceso, tanto a nivel nacional como regional, sobre todo en 1992 y 1993, comenzando a recuperarse a partir de 1994. En términos relativos, la participación de Canarias en el conjunto nacional asciende a un 2% en término medio hasta 1994, incrementándose hasta un 2,21% en 1995. Por provincias, destaca el mayor peso de las operaciones formalizadas en la provincia de Las Palmas con un 59% y un 55% en 1994 y 1995, respectivamente, si bien en los años 1992 y 1993 se observa un predominio de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

A nivel nacional, según la AEL, y referido a 1995, la distribución por sectores de las operaciones de leasing evidencia la supremacía de los sectores de automoción, con un 32,6% (que representa turismos y elementos de transporte, si bien un 70% de ésta corresponde a empresas), y bienes de equipo, con un 36,82%. El porcentaje destinado a inmuebles supone un 15,63% frente al 5% de informática y el 10% de "otros".

4. SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (SGR) EN CANARIAS

Las SGR surgen con el objeto de paliar el problema de la aportación de garantías exigidas por las entidades financieras a las Pymes. Además de conceder avales de carácter financiero –es decir, para garantizar operaciones de préstamo–, también facilitan avales técnicos necesarios en ocasiones para *formalizar determinados contratos* –con la administración pública, fundamentalmente.

La figura de la SGR ha sido impulsada desde la administración pública mediante su participación en el capital de las mismas. No obstante, desde su creación, las SGR se han encontrado con el obstáculo del escaso reconocimiento por parte de las entidades financieras. Para resolver este problema se han creado las sociedades de reafianzamiento de carácter mixto, pero tampoco han sido efectivas.

De las 26 SGR que existen en España, dos son canarias: Sogarte, que actúa en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y Sogapyme, en la provincia de Las Palmas. A partir de la información publicada por la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca (CESGAR), tratamos de analizar la situación comparativa de las dos SGR canarias con respecto al conjunto nacional. De la información disponible procedemos a analizar la evolución en el período 1992-1995 del volumen de negocio, la distribución sectorial de los avales concedidos y la distribución por tipos de prestamistas del riesgo, es decir, de entidades ante

las que se concede el aval. En el cuadro 4 se recogen las cifras más significativas de las SGR en Canarias relativas a 1995, si bien un mayor detalle para todo el período analizado puede consultarse en el anexo II.

En primer lugar es de destacar la enorme disparidad observada en la cifras de las dos SGR canarias, representando Sogarte aproximadamente entre un 80% y un 88% del total de operaciones formalizadas por las SGR en Canarias (anexo II.1 y II.2). Sin embargo, el importe medio por aval es superior en Sogapyme que en Sogarte, e incluso mayor que la media nacional en todos los años analizados. Hemos de indicar, por otra parte, que Sogarte es la cuarta SGR con menor volumen de actividad en 1995, de las 26 SGR que operan en España.

En cuanto a la distribución de los avales concedidos (en vigor) se observa que, en general, la distribución de Sogarte es más similar a la media nacional, apartándose de ésta Sogapyme. Destaca el importante peso relativo del importe de los avales concedidos a empresas del sector de la construcción en Sogapyme, que supone en 1995 un 47%, mientras que este sector solo supone alrededor de un 15% a nivel nacional y en Sogarte. Los porcentajes destinados a operaciones con el sector terciario y comercial (tal como indican las estadísticas de CESGAR) suponen un 65% en Sogarte frente a las cifras de Sogapyme y la nacional que rondan un 40% y 46% , respectivamente. Destaca asimismo el escaso volumen de operaciones formalizadas por Sogapyme con el sector comercial, con un elevado grado de implantación en Gran Canaria.

CUADRO 4

SOCIEDADES GARANTÍA RECÍPROCA. 1995			
VARIABLES	NACIONAL	SOGARTE	SOGAPYME
NÚMERO DE AVALES EN VIGOR	22.791	233	72
IMPORTE MEDIO POR AVAL (PESETAS)	5.520.071	6.316.115	7.390.463
% DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN	13,56	14,43	47,12
% DESTINADO AL SECTOR TERCIARIO	31,35	44,78	32,41
% DESTINADO AL SECTOR COMERCIAL	15,56	20,47	7,67
% IMPORTE AVALADO ANTE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO (PRIVADAS)	72,20	54,45	33,40
% IMPORTE DE AVALES ANTE PROVEEDORES	6,19	4,48	42,77
% IMPORTE DE AVALES TÉCNICOS	15,75	40,00	14,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por CESGAR (1991-1995) (véase anexo II.1 y II.2).



Por último, señalar también la desproporción que supone el volumen de avales técnicos formalizados por Sogarte (un 40%), en comparación con la distribución nacional, similar en este caso a la de Sogapyme (sobre un 15%).

Obviamente, el mercado potencial de las SGR en Canarias viene determinado en su nivel máximo por el volumen de crédito al sector privado, cuya evolución ha sido comentada al referirnos a las entidades de depósito. No obstante, ya hemos comentado la reticencia por parte de las entidades financieras al respecto.

El problema se plantea debido a que la empresa canaria es esencialmente de pequeña dimensión, la cual, por definición carece habitualmente de las garantías necesarias para acceder a la financiación bancaria a medio y largo plazo, debiendo utilizar en muchas ocasiones préstamos a corto plazo, más costosos, para financiar inversiones en inmovilizado.

Otro problema viene dado por el coste del aval. La intervención de la SGR trata de facilitar el acceso a la financiación bancaria; de hecho, mediante la canalización de líneas de crédito subvencionadas consigue además reducir el coste de las operaciones. No obstante, su intervención implica unos costes, parte de los cuales han de cubrir la propia infraestructura de la sociedad. Una forma de reducir los costes de intermediación es a través de lograr una dimensión adecuada, de la que carece actualmente Sogapyme.

En el caso de Sogapyme es preciso aumentar considerablemente su grado de penetración en el mercado, fundamentalmente en el sector turístico y comercial en el que tiene un enorme potencial sin explotar. De ahí que una de las líneas de acción propuestas consista en potenciar el área comercial, intensificar las relaciones con los socios potenciales –Pymes– así como con las entidades de depósito, las cuales constituyen la principal fuente de recursos financieros para las Pymes.

5. ENTIDADES ASEGURADORAS

En la misma línea del análisis realizado para el resto de entidades, el análisis del negocio asegurador en la provincia de Las Palmas se realiza a partir de los datos de las variables descriptoras del sector. Se destacan variables como el número de entidades operantes, el volumen de negocio total y de nueva producción, el número de pólizas, el volumen de primas captadas según el ramo de vida y no vida, etc. Es de señalar que las variables “volumen de primas” y “número de pólizas” pueden hacer referencia tanto a la nueva producción como al volumen de negocio total. La nueva producción viene dada por el volumen de primas originadas por las nuevas pólizas formalizadas en cada año, mientras que el volumen de negocio se refiere al volumen total de primas captadas tanto por pólizas suscritas en el año como por operaciones de ejercicios anteriores.

5.1. NÚMERO DE ENTIDADES ASEGURADORAS

El número de entidades aseguradoras operantes a nivel nacional ha ido disminuyendo en el período 1991-1995, pasando de 491 en 1991 a 413 en 1995 (anexo III.1). En este último

año 323 son sociedades anónimas, 63 mutualidades y 27 delegaciones extranjeras. En Las Palmas, el número de entidades operantes se ha incrementado progresivamente, siendo similar el crecimiento en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En 1995 llegan a ser operativas en torno a 50 entidades en cada una de las provincias. La distribución por tipo de entidades es similar a la comentada a nivel nacional, es decir, con un importante predominio de las sociedades anónimas. Es de destacar la disminución del número de entidades que se produjo en ambas provincias en el período 1993-94, abandonando la actividad 3 aseguradoras en Las Palmas y 7 en Santa Cruz de Tenerife, aunque posteriormente, en 1995, el número se recupera.

Dadas las importantes características diferenciales entre los ramos de vida y no vida, es conveniente realizar el análisis de ambos ramos por separado (cuadro 5), si bien antes procederemos a comentar algunas cifras globales del sector asegurador en Canarias, al objeto de posicionar la importancia relativa de cada uno de ellos.

CUADRO 5 ACTIVIDAD DE LAS ENTIDADES ASEGURADORAS. 1995

VARIABLES	ÁMBITO	VIDA	NO VIDA	TOTAL
PRIMAS CAPTADAS (Volumen de negocio) (millones de ptas.)	Nacional	1.373.231	1.964.190	3.337.421
	Canarias	16.121	36.265	52,85
	Las Palmas	7.379	19.118	26.496
	S/C de Tenerife	8.742	17.147	25.889
	Baleares	11.850	26.159	38.009
Nº DE PÓLIZAS (Volumen de negocio)	Nacional	5.673.078	26.523.844	32.196.922
	Canarias	260.971	863.358	1.124.329
	Las Palmas	123.132	438.369	561.501
	S/C de Tenerife	137.839	424.989	562.828
	Baleares	102.657	554.030	656.687
PRIMAS CAPTADAS (Nueva producción) (millones de ptas.)	Nacional	556.275	310.809	867.084
	Canarias	7.099	8.733	15.832
	Las Palmas	3.072	4.843	7.915
	S/C de Tenerife	3.890	4.027	7.917
	Baleares	5.637	6.157	11.794
Nº DE PÓLIZAS (Nueva producción)	Nacional	1.861.360	5.726.229	7.587.589
	Canarias	98.540	198.274	296.814
	Las Palmas	43.712	105.064	148.776
	S/C de Tenerife	54.828	93.210	148.038
	Baleares	35.485	148.286	183.771

Fuente: Elaboración propia a partir de la guía de datos básicos del seguro y el informe del mercado del seguro por provincias de ICEA y otros datos facilitados por la misma entidad (1991-1995) (véase anexo III.4 y III.5).

5.2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO ASEGURADOR EN CANARIAS

Primas captadas

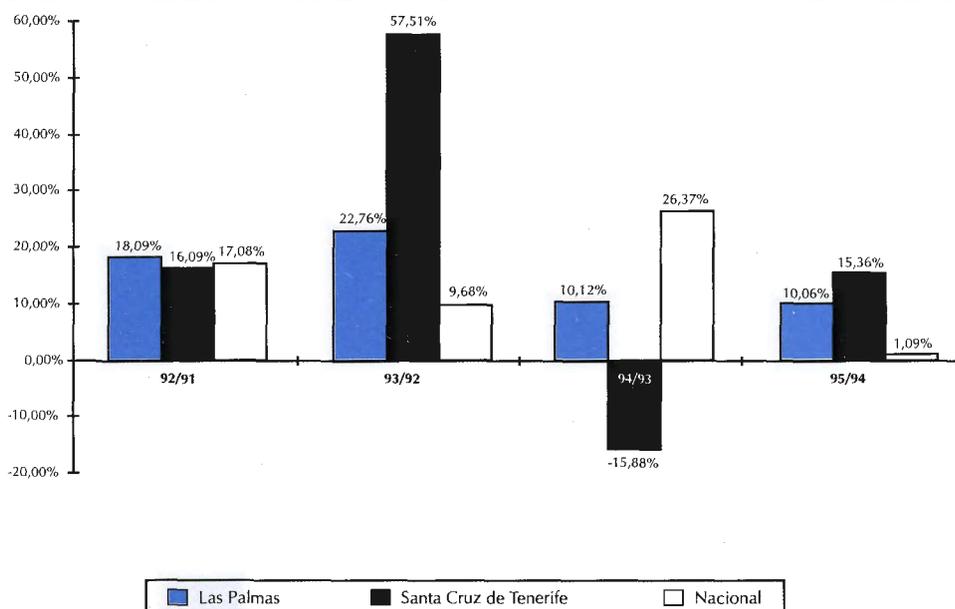
El volumen de negocio del sector asegurador en Canarias ascendió en 1995 a 52.385 millones de ptas., correspondiendo el 50%, aproximadamente, a cada provincia (anexo III.2). Esta cifra supone un 1,57% del total nacional, y un 77% de incremento sobre 1991. El volumen de primas captadas ha sido superior en Las Palmas, durante todo el período de análisis, teniendo un crecimiento siempre positivo y estable en esta provincia y creciendo

en similares proporciones, pero de forma inestable, en Santa Cruz de Tenerife, produciéndose incluso una importante disminución en 1994. En la figura 7 se presenta la evolución de las tasas de variación interanual del volumen de primas captadas (volumen de negocio) en Las Palmas, S. C. de Tenerife y a nivel nacional.

Analizando la evolución de las primas captadas de nueva producción en las dos provincias canarias, se comprueba que en la provincia de Las Palmas la captación por parte de las aseguradoras ha sido superior en todos los años, excepto en 1993. En este año, y de forma sorprendente, la captación de primas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife casi duplica el volumen captado en la provincia Las Palmas. Sin embargo, hay que decir que en 1995 se llegan a igualar los volúmenes en ambas provincias.

FIGURA 7

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL VOLUMEN DE PRIMAS CAPTADAS (VOLUMEN DE NEGOCIO). 1992-1995



Fuente: Elaboración propia a partir de la guía de datos básicos del seguro y el informe del mercado del seguro por provincias de ICEA y otros datos facilitados por la misma entidad (1991-1995) (véase anexo III.6).

Pólizas suscritas

El número de pólizas suscritas en 1995 en Canarias ascendió a 1.124.329, que representa el 3,5% del total nacional, correspondiendo la mitad a cada una de las provincias (anexo III.2). El volumen de pólizas ha tenido un comportamiento creciente excepto en 1993, año en el que disminuyó. En 1995 la prima media por póliza ha sido de 42.052 ptas. en Las Palmas, de 43.034 ptas. en Santa Cruz de Tenerife y de 62.710 ptas. a nivel nacional. Excepto en los ramos de salud, incendios y multirriesgo, en el resto de ramos la prima media en la provincia de Las Palmas es inferior que a nivel nacional (anexo III.8, III.9). Con respecto a Santa Cruz de Tenerife, en todos los ramos excepto en los de accidentes personales, autos y transportes, esta provincia supera a Las Palmas en el importe medio de las pólizas suscritas, en el mismo año. Prácticamente el 50% de las pólizas corresponden a seguros de automoción en Las Palmas y el 41% en Santa Cruz de Tenerife.

El número de pólizas captadas en el período por las aseguradoras operantes en la provincia de Las Palmas supera a las situadas en Santa Cruz de Tenerife, excepto en el año 1994. Al igual que sucede con el volumen de primas de nueva producción, en 1995, el número de pólizas captadas casi es coincidente en ambas provincias.

En 1993 el importe medio de las pólizas de nueva producción es mayor en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (88.512 pesetas) que en la provincia de Las Palmas (44.524 pesetas), debido a que en aquella provincia, en ese mismo año, el volumen de primas es superior (5.517 millones de pesetas más) y el número de pólizas suscritas inferior (6.616 pólizas menos). Lo contrario sucede en 1994, en el que Las Palmas supera a Santa Cruz de Tenerife en volumen de primas –nueva producción– (1.362 millones de pesetas más) pero no en número de pólizas suscritas (3.712 pólizas menos). En este año el importe medio de las pólizas es de 59.770 pesetas en la provincia de Las Palmas y de 49.308 pesetas en la de Santa Cruz de Tenerife.

Al comienzo del período analizado, en la provincia de Las Palmas se suscriben pólizas de seguro de menor importe que las suscritas en Santa Cruz de Tenerife, aunque la captación de pólizas es superior en Las Palmas. Esto ha ido cambiando de tal forma que las aseguradoras han conseguido prácticamente igualar tanto el volumen de primas como el número de pólizas en ambas provincias canarias.

En términos generales, el incremento interanual del volumen de primas de nueva producción originadas por la suscripción de nuevas pólizas en cada uno de los años ha sido superior en la provincia de Las Palmas en todos los años, a excepción del ejercicio 1993, y produciéndose una convergencia en 1995.

Nivel de concentración

Por otra parte, se observa un elevado nivel de concentración del negocio asegurador en Canarias, captando sólo siete entidades el 57% del volumen total de primas, y de entre ellas una sola entidad el 25% del total. La concentración es superior en la provincia de Las Palmas: seis entidades controlan el 53% del negocio y una de ellas el 30%. En el ramo de vida existen aún mayores niveles de concentración: un 54 % del volumen total está en manos de 4 entidades.

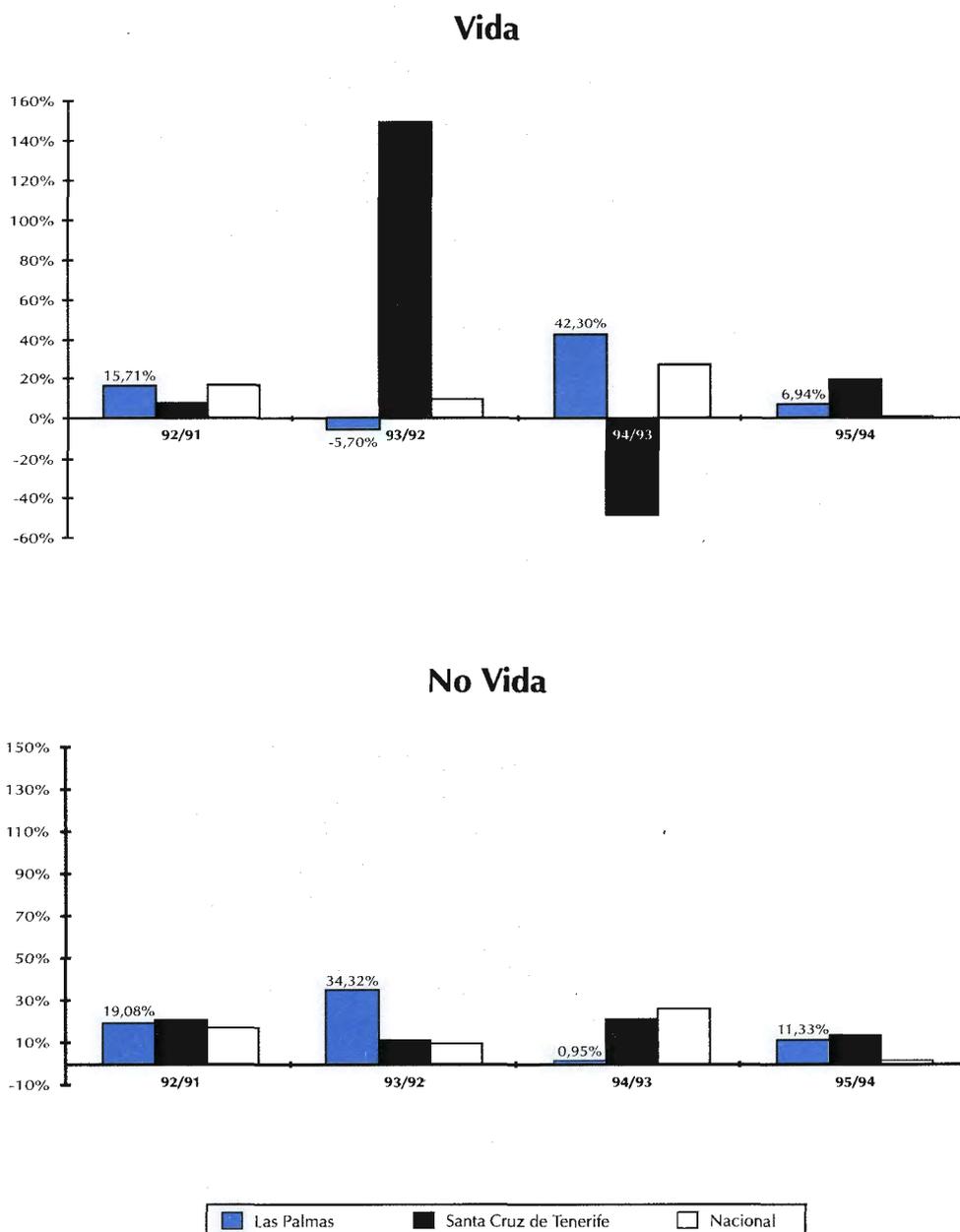
5.3. EVOLUCIÓN DE LOS RAMOS DE VIDA Y NO VIDA

En Canarias, tanto en el ramo de vida como en el de no vida, se ha producido un incremento del volumen de primas captadas entre 1991 y 1995. En Canarias el volumen de primas (volumen de negocio) por seguros de vida representa aproximadamente la mitad del volumen de primas de seguros de no vida, este hecho se repite en cada una de las provincias canarias por separado (anexo III.4). El crecimiento del ramo de vida en Canarias ha sido en términos promedio superior, aunque más inestable que el de no vida, destacándose el incremento del 75,59% experimentado en 1993 y el posterior retroceso en 1994 en torno al 25%. Como se puede ver en la figura 8, en el período 1994-1995 el incremento de ambos ramos en las dos provincias canarias ha sido superior que a nivel nacional.

Es de señalar además que en todo el período analizado se observa un mayor volumen de negocio en el ramo de vida en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que en la de Las Palmas, mientras que en el ramo de no vida la supremacía la ostenta esta última provincia. En 1993 se produce un espectacular crecimiento del ramo de vida en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, lo que motiva el enorme crecimiento del volumen de negocio en dicho año, superando al captado en Las Palmas en unos 4.818 millones de pesetas. En la provincia de Las Palmas, por el contrario, se observa una ligero retroceso en el ramo de vida (de 3.636 a 3.072 millones de nueva producción) (anexo III.5).

FIGURA 8

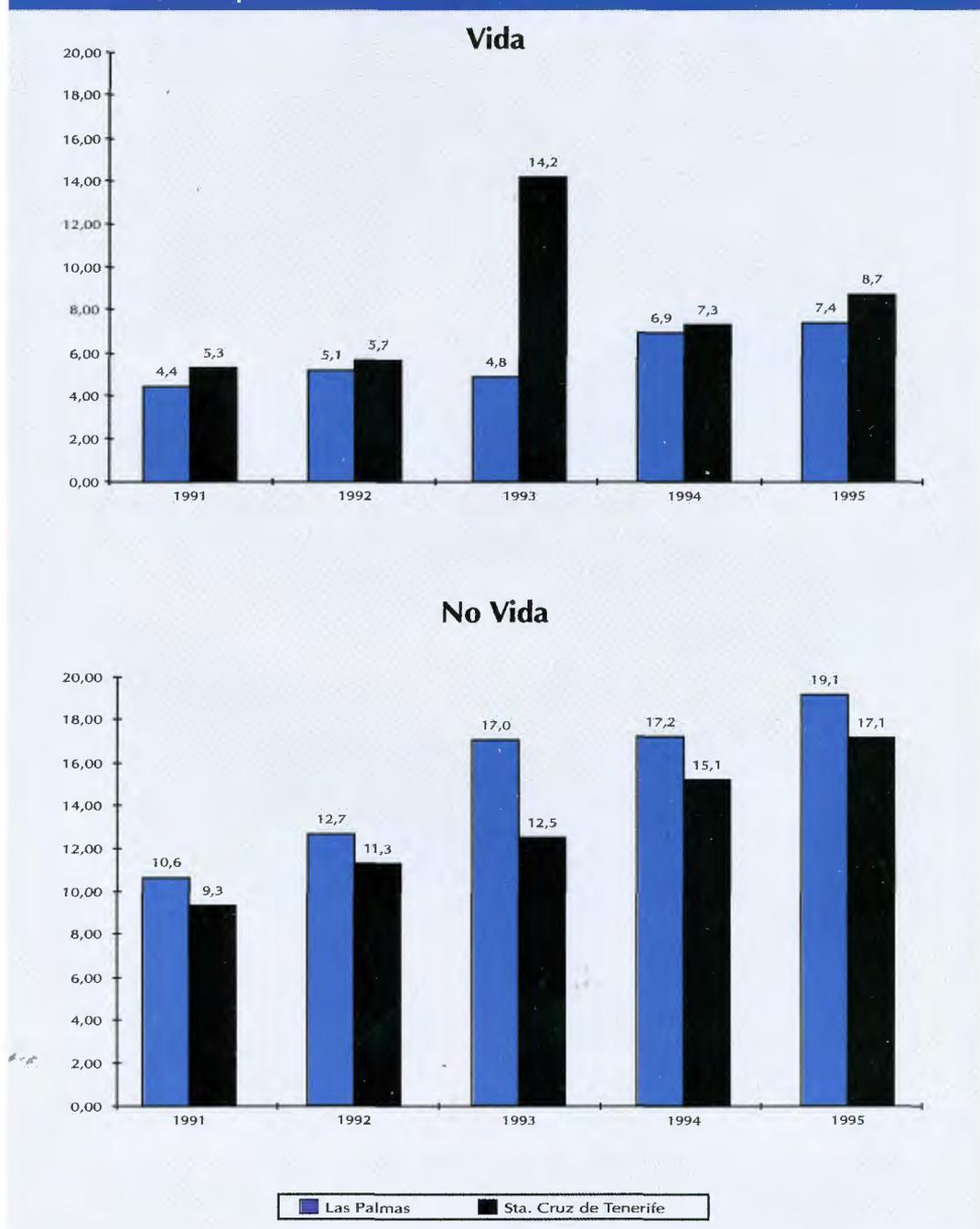
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL VOLUMEN DE PRIMAS (VOLUMEN DE NEGOCIO) POR RAMOS



Fuente: Elaboración propia a partir de la guía de datos básicos del seguro y el informe del mercado del seguro por provincias de ICEA y otros datos facilitados por la misma entidad (1991-1995) (véase anexo III.8).

El 28% es el porcentaje de participación del ramo de vida en el negocio asegurador en la provincia de Las Palmas en todo el período excepto en 1993, en el que su participación disminuyó; mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife supone alrededor de un 34% excepto en 1993 (anexo III.4). El significativo incremento del volumen en el ramo de vida en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en 1993, hace que se inviertan las dimensiones de participación de los dos ramos, elevándose el ramo de vida al 53% del total. En la figura 9 se representa la evolución del volumen de primas de vida y no vida.

FIGURA 9

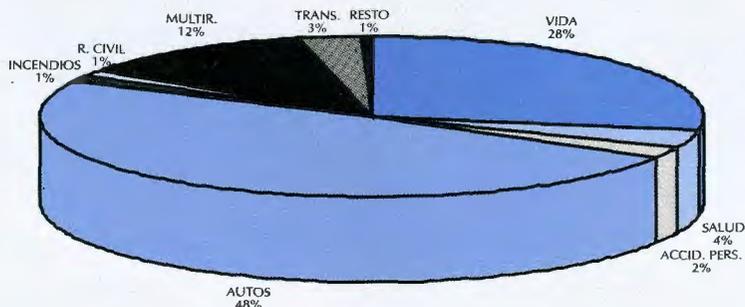
EVOLUCIÓN DE PRIMAS CAPTADAS (VOLUMEN DE NEGOCIO). 1991-1995
 (Miles de millones de pesetas)


Fuente: Elaboración propia a partir de la guía de datos básicos del seguro y el informe del mercado del seguro por provincias de ICEA y otros datos facilitados por la misma entidad (1991-1995) (véase anexo III.4).

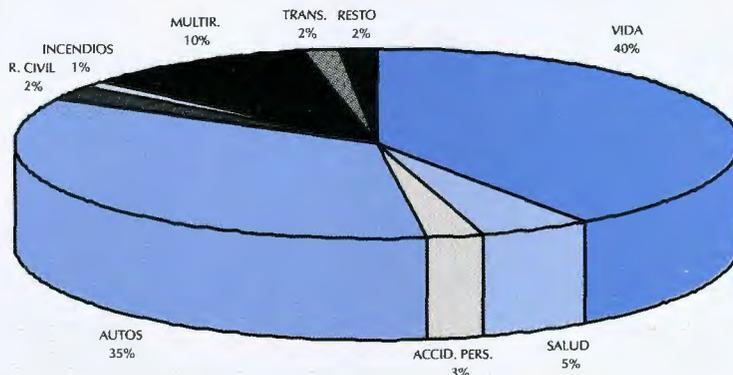
El volumen de primas de seguros de vida de nueva producción en ambas provincias es creciente, aunque es superior en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que en Las Palmas, en todo el período de estudio. También es creciente el volumen de primas de seguros de no vida de nueva producción en ambas provincias; sin embargo, en este caso, el volumen es superior en la provincia de Las Palmas.

PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS RAMOS DE ACTIVIDAD

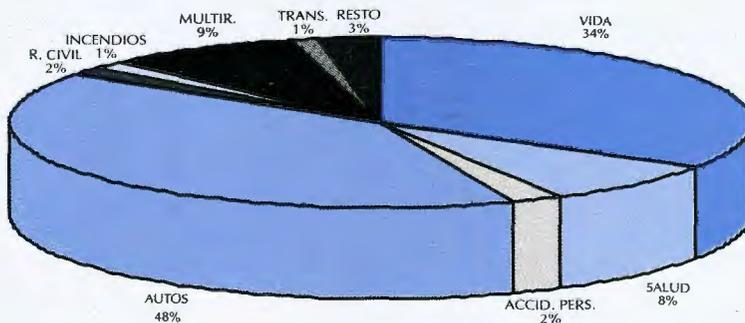
Las Palmas. 1995



Nacional. 1995



Santa Cruz de Tenerife. 1995



Observando la estructura de la cartera en la provincia de Las Palmas, en 1995, los ramos más importantes en cuanto al volumen de primas captadas han sido: automoción (48,41%), vida (27,85%) y multirriesgo (11,63%). En la provincia de Santa Cruz de Tenerife los ramos más importantes son los mismos y en el mismo orden; sin embargo, la participación es distinta: el ramo de automoción representa el 40,60% del total, el ramo de vida cobra mayor protagonismo con un 33,77% de participación y el ramo de multirriesgo participa en un 8,73%. A nivel nacional el mayor volumen de negocio lo acapara el ramo de vida y no el de automoción como ocurre en las provincias canarias, aunque los ramos más importantes siguen siendo los mismos.

Como vemos, en Las Palmas el grado de participación del ramo de automoción es claramente superior a cualquier otro ramo, en 1995; sin embargo, en Santa Cruz de Tenerife el ramo de vida casi lo iguala en importancia. En la figura 10 se representa la participación de cada uno de los ramos en los distintos territorios de referencia.

En un informe publicado por ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras) en febrero de 1997, se exponen datos sobre el porcentaje de mercado sin asegurar en cada una de las comunidades en 1995. Canarias tiene un alto porcentaje sin asegurar en los ramos de vida (58,46%), salud (94,26%), hogar (63,25%) y comunidades (90,86%). Estos datos hacen inmediatamente pensar en el potencial de crecimiento de este sector en Canarias, pudiéndose formar unas buenas expectativas de futuro.

Como conclusión podemos decir que, en estos momentos, no es significativa la diferencia del negocio asegurador en la provincia de Las Palmas con respecto al de Santa Cruz de Tenerife. Las entidades aseguradoras han conseguido la equiparación entre las dos provincias, aunque el proceso ha sido desigual. El grado de concentración del negocio es alto, y bajo el grado de participación del sector asegurador canario a nivel nacional, aunque tiene un potencial de crecimiento nada desdeñable en la mayoría de los ramos.

6. EVALUACIÓN DE LAS TENDENCIAS DEL ENTORNO

Al realizar un diagnóstico externo en relación con el sector de servicios financieros se analizan las variables que inciden tanto en la oferta como en la demanda de servicios financieros por parte de los agentes económicos, ya sean éstos particulares, empresas o administraciones públicas. Como hemos apuntado con anterioridad, la relación entre el sector financiero y la actividad económica es de carácter recíproco, ya que si bien la demanda de servicios financieros, entre ellos especialmente el crédito, se produce como consecuencia de las decisiones o necesidades de inversión de los agentes económicos, también es cierto que la actuación de las entidades financieras puede condicionar la viabilidad de dichas inversiones, influyendo por tanto en la decisión final acerca de la realización de las mismas.

Al analizar el entorno en que operan las entidades financieras hemos contemplado la dimensiones socioeconómica, política, legal, tecnológica, demográfica y cultural. Para cada uno de ellas hemos seleccionado un conjunto de variables que consideramos relevantes en cuanto a su repercusión en el comportamiento de las entidades financieras, bien de forma directa, bien a través de su incidencia en otras variables de influencia directa.

6.1. LA DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

El análisis de las variables socioeconómicas más relevantes se ha realizado tratando de agrupar dichas variables en función de su incidencia sobre la demanda de servicios financieros de los diferentes agentes económicos. Así, en relación con el segmento de particulares se han considerado entre otras el nivel de renta, el grado de formación y el empleo; en relación con el segmento de empresas se han destacado el nivel de actividad empresarial y sus resultados y expectativas. Así mismo se han analizado otras variables que afectan de manera global al negocio de las entidades financieras, tales como los tipos de interés, la integración monetaria europea y la inversión extranjera.

A continuación procedemos a analizar la evolución de cada una de las referidas variables de carácter socioeconómico en el período 1991-1995, si bien para algunas de ellas se dispone de información más reciente, aproximadamente hasta el segundo o tercer trimestre de 1996.

La influencia del nivel de renta en la actividad financiera

Es indudable que las sociedades más avanzadas se caracterizan por disponer de una renta *per capita* superior, hecho que tiene su origen, precisamente, en el mayor nivel de actividad productora de bienes y servicios. Esta mayor disponibilidad implica simultáneamente un incremento de las cantidades destinadas al consumo y, por consiguiente, de la demanda de bienes y servicios. La demanda genera oferta, alentada por las oportunidades de negocio. Y una mayor oferta de bienes y servicios genera un bienestar social superior ya que es posible la elección de una mayor diversidad de elementos que hacen posible una vida mejor.

En cuanto a captar la verdadera panorámica social es imprescindible, por tanto, analizar la renta *per cápita* disponible para el consumo y/o el ahorro, ya que esto condiciona el nivel de vida existente. A medida que se incrementa la renta disponible también incrementa la propensión al consumo. Un posible indicador indirecto de las cantidades que se destinan al consumo es el volumen de matriculaciones de automóviles (turismos), como veremos posteriormente. Como puede observarse en el cuadro 6, la renta *per cápita* en Canarias se encuentra, para los años analizados, por debajo de la media nacional así como de la de Baleares, si bien la evolución de la misma es creciente en todas ellas, observándose tasas de crecimiento interanuales similares.

El grado de formación y la demanda de servicios financieros

Otra característica común de las sociedades más avanzadas es la relación entre el grado de formación de la población y el consumo. Se ha comprobado que, a un mismo nivel de renta,

aquellos individuos con una menor educación presentan una mayor propensión al consumo, con objeto de equipararse socialmente a aquellos con una educación superior. El grado de formación de la población tiene una influencia directa sobre la calidad de los servicios prestados por las entidades financieras y sobre los productos financieros ofrecidos. Cuanto mayor sea la formación del cliente mayor será la exigencia sobre los productos y servicios financieros demandados.

En concreto, la formación financiera de la población condiciona de forma directa el volumen y el tipo de negocio que se realice en cualquier sistema financiero. En el caso de Canarias, dicho nivel está aún por debajo de la media nacional, lo cual, unido a otras características culturales, hace que, en general, los productos y servicios más demandados, tanto por particulares como por empresas, sean los tradicionales. Es de destacar, no obstante, la creciente demanda de servicios de formación especializada en el campo financiero, motivada sin duda por la creciente importancia que está adquiriendo la innovación financiera y su aplicación a la gestión de las empresas.

CUADRO 6

VARIABLES SOCIOECONÓMICAS							
VARIABLE	Ámbito	1991	1992	1993	1994	1995	1996
RENDA PER CÁPITA (miles de ptas.)	NAC	988	1.053	1.120	-	-	-
	CAN	904	961	1.034	-	-	-
	BAL	1.244	1328	1.423	-	-	-
VALOR AÑADIDO BRUTO (apm)*	CAN	8,75	8,38	5,82	6,48	-	-
	LP	7,56	6,63	5,54	-	-	-
	SCT	9,47	11,4	5,63	-	-	-
TASA DE PARO	NAC	16,3	18,4	22,7	24,2	22,9	22,2
	CAN	24,5	24,8	28,3	26,7	23,7	22,5
INVERSIÓN EXTRANJERA (millones de ptas.)	NAC	-	-	1.863.928	2.298.295	1.712.660	1.235.784
	CAN	-	-	19.543	9.507	17.467	24.507
	BAL	-	-	8.756	36.544	42.042	11.985
VIVIENDAS INICIADAS*	CAN	-33,9	-44,6	22,5	18,8	55,6	-
MATRICULACION DE VEHICULOS	CAN	35.495	37.912	30.281	48.444	48.908	-
RENTABILIDAD FINANCIERA DE LAS EMPRESAS	NAC	5,9	0,8	-2,2	6,2	7,4	10,3
	LP	-	5,36	4,86	12,84	-	-
	SCT	15,97	7,24	3,67	-	-	-
ÍNDICE DE CLIMA INDUSTRIAL	CAN	-6	-20	-16	-8	-10	-
ÍNDICE DE OCUPACIÓN TURÍSTICA**	CAN	68,1	70,4	74,8	81,6	81,2	81
	LP	73,6	75,7	77,6	85,5	84	88,6
	SCT	65,7	68,1	73,2	78,6	78	74

* Tasas de variación interanual.

** Los datos referidos al índice de ocupación turística en 1996 corresponden al mes de agosto, por ser el último disponible.

-: Dato no disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de: INE, Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, Central de Balances del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Central de Balances de la Universidad de La Laguna, Central de Balances del Banco de España y Dirección General de Inversiones Exteriores.



El nivel de empleo

El nivel de empleo afecta fundamentalmente a la demanda de servicios financieros por parte de los particulares, un segmento de mercado en alza para el conjunto de las entidades financieras, y en especial para la banca, que tradicionalmente ha estado centrada en el segmento de empresas e instituciones. Es de señalar que no sólo preocupa el nivel de empleo o la tasa de paro, sino también el grado de estabilidad en el empleo, el cual depende del tipo de contrato laboral. Sin entrar en la incidencia del empleo público, hemos de señalar que las últimas reformas del mercado de trabajo, si bien ha contribuido en parte a la generación de empleo, también han potenciado la contratación menos estable. Este aspecto está íntimamente relacionado con el entorno legal, al cual nos referiremos posteriormente. La importancia que tiene el nivel, estabilidad y calidad del empleo generado radica, en relación al sector financiero, en las condiciones y coste de los créditos.

En relación con el nivel de desempleo en Canarias, se observa (véase cuadro 6) como en el periodo analizado (1991-1996), las tasas de paro han sido superiores que las registradas a nivel nacional, si bien en los últimos años se ha producido una fuerte reducción en las mismas que ha hecho posible que en 1996, el desempleo en canarias se encontrará en niveles muy cercanos al nacional (Canarias 22,5%, Nacional 22.2%).

La actividad empresarial como factor determinante

El nivel de crecimiento de la actividad económica se ha estimado a través de la tasa de variación interanual del Valor Añadido Bruto a precios de mercado. Como puede observarse en el cuadro 6, las tasas de variación son decrecientes en canarias hasta 1993, comenzando a recuperarse en 1994, último año para el que contamos con información al respecto.

Por ramas de actividad destaca la importancia de los servicios destinados a la venta, que incluyen la actividad turística, comercial, etc., los cuales supone entre un 63% y un 65% del valor añadido total generado en las dos provincias canarias. Esta concentración de la actividad productiva en el sector servicios determina el tipo de inversiones a realizar así como el nivel de riesgo inherente a los nuevos proyectos que deben financiarse. No hay que olvidar el carácter inestable de la actividad turística, lo que puede explicar unas primas de riesgo superiores por parte de las entidades financieras.

En la economía canaria, y en Gran Canaria en particular, se produce una enorme concentración de la actividad económica en el sector servicios, y especialmente en el turístico, en el que el volumen de inversión puede estar limitado por el nivel de saturación existente en la actualidad, lo cual condiciona el crecimiento de la inversión.

El índice de ocupación turística refleja el grado de utilización de la capacidad productiva, referido en este caso a las instalaciones turísticas existentes en Canarias. Para esta variable existe información a nivel insular, observándose un crecimiento hasta 1993 y manteniéndose a partir de 1994 en torno a un 81% a nivel regional. Son de señalar las mayores cifras de ocupación turística en Gran Canaria frente a la isla de Tenerife. Estas cifras indican que

la capacidad turística actual podría absorber un cierto incremento de la demanda, lo que a su vez implica una posible menor inversión en este sector de cara a aumentar la oferta de plazas, si bien, ello no impide la necesaria inversión de mantenimiento y mejora de las instalaciones turísticas.

Por otra parte, hemos de recordar que la decisión de inversión empresarial depende no sólo de la facilidad y los costes de obtener financiación (además del problema de las garantías, al que nos referiremos posteriormente), sino fundamentalmente de la capacidad del empresario de generar proyectos de inversión y de asumir los riesgos que de éstos se derivan.

En relación con la inversión empresarial es de destacar la incidencia de la inversión extranjera en Canarias, la cual ha experimentado un crecimiento importante, pasando de ocupar el noveno lugar en 1993 al séptimo en 1996 en el ranking de inversión extranjera por Comunidades Autónomas en España (Déniz Déniz, 1997). En este último año el porcentaje de participación de Canarias en el total nacional es del 2% (véase cuadro 6). Sin embargo, hay que matizar que el comportamiento del volumen de inversión en este año no es el habitual de los años precedentes, en los cuales la participación en el conjunto nacional ascendía a un escaso 1%. En el período 1993-1996 y por ramas productivas, destacan como receptores de la inversión extranjera los sectores de alimentación y bebidas, actividades inmobiliarias y a mayor distancia hostelería.

En el caso de Canarias el problema del escaso crecimiento de la inversión puede estar más relacionado con la actitud de los empresarios hacia emprender proyectos innovadores, e incluso hacia la creación de nuevas empresas. Esta actitud está motivada por las expectativas acerca de la situación económica global, sectorial, por la regulación laboral, la legislación impositiva, etc.

Es habitual utilizar el volumen de créditos del sector privado como indicador adelantado de la actividad económica, si bien, en nuestro caso, no lo vamos a analizar como variable del entorno al haber sido previamente estudiado como una de las principales variables de análisis interno del sector de servicios financieros.

Los resultados y las expectativas empresariales

Los resultados de las empresas pueden ser considerados como un factor determinante de su capacidad de autofinanciación, la cual incide por una parte en su necesidad de crédito, y por otro, en su solvencia. Los datos relativos a la rentabilidad financiera de las empresas canarias, así como de los territorios de referencia, para el período 1991-1996 se presentan en el cuadro 6. En 1994, la rentabilidad financiera de las empresas de Las Palmas fue del 12,84%, aproximadamente el doble que a nivel nacional (6,2%).

La situación económica-financiera de las empresas, y en particular sus resultados, incide de forma muy importante en las cuentas de resultados de las entidades de crédito a través de las dotaciones por morosidad cuando éstas alcanzan cifras importantes, como ha ocurrido en los años 1992 y 1993. Esto a su vez condiciona los niveles de exigencia en cuanto a la



calidad crediticia a efectos de concesión de créditos por parte de las entidades financieras, además de repercutir en mayores tipos nominales por elevarse la prima de riesgo.

En los últimos años se ha observado una ligera recuperación de los resultados empresariales en el conjunto nacional según muestran los datos publicados por la Central de Balances del Banco de España. En el caso de Canarias contamos con los estudios publicados por las Centrales de Balances creadas en el seno de cada una de las Universidades, referidos a las empresas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y de la provincia de Las Palmas. Según ambas fuentes, los resultados de las empresas canarias han experimentado así mismo una importante mejora.

El indicador de clima industrial refleja las expectativas empresariales, esto es, la percepción de las empresas en relación a las previsiones sobre la situación económica general, según las cuales los directivos opinan que existe un clima más o menos favorable a la inversión. Dicho indicador muestra una evolución favorable en Canarias en los últimos años (cuadro 6).

La matriculación de vehículos y el negocio de las financieras

Un indicador de especial interés para el sector financiero, en particular para el subsector de entidades de financiación –leasing y ventas a plazo–, por su incidencia en la demanda de crédito al consumo, es el número de vehículos –turismos– matriculados en cada provincia. Es de señalar que la forma habitual de financiar la adquisición de un vehículo por los particulares es la de utilizar los servicios de una financiera, ya sea de la propia marca, una entidad independiente o una entidad de leasing.

Por otra parte, en Canarias existe un componente de carácter social muy importante en relación con los automóviles, motivado en parte por el menor coste relativo de los mismos. La existencia de importantes diferenciales de precios con respecto a la Península ha supuesto tradicionalmente un gran atractivo no sólo para el mercado local, sino para la exportación adquiriéndose automóviles con la finalidad de trasladarlos posteriormente a la España peninsular y otros países europeos.

La cifra de matriculación de turismos en Canarias experimenta un importante descenso hasta el año 1993, comenzando a recuperarse notablemente a partir de 1994, coincidiendo con la evolución del conjunto de la economía tanto canaria como nacional (cuadro 6). En particular, dicha recuperación se debe en gran medida a la implantación de los Planes Renove por parte del Gobierno en los años 1994 y 1995, con el objetivo de fomentar la renovación del parque automovilístico, lo cual, además, redundaba en la actividad del sector asegurador. En esta misma línea, en abril de 1997, el gobierno ha aprobado un plan permanente de ayudas para el sector de automoción (Plan Prever), para todo tipo de vehículos.

La evolución de los tipos de interés

Entre las variables económicas es importante señalar la incidencia de la evolución de los tipos de interés. El comportamiento de éstos durante el período analizado, y tomando como referencia el precio oficial del dinero, se ha caracterizado por un sucesivo incremento hasta

los primeros meses de 1993, para posteriormente comenzar un período de descenso hasta finales de 1994, y repuntar ligeramente hasta finales de 1995. Desde esa fecha estamos siendo testigos de un continuado descenso en los tipos de interés hasta situarse en los niveles más bajos de las últimas décadas, un 5,25% en mayo de 1997.

El proceso de integración europea

No es posible concluir la visión del entorno económico sin hacer referencia al proceso de integración europea, que está revolucionando el sistema financiero a todos los niveles y en todos sus aspectos. El proceso de ajuste hacia una moneda única está siendo especialmente complejo para las entidades financieras, que han de prepararse con antelación para la introducción del euro, por lo que han comenzado a implementar medidas para la adaptación a esa nueva realidad económica monetaria. Las entidades financieras competirán entre sí para ayudar a las empresas en la transición. Según varios sondeos, en estos momentos sólo dos de cada diez empresas españolas son conscientes de la enorme trascendencia del proceso en su gestión cotidiana. Varios bancos han empezado ya a informar sobre la Unión Económica y Monetaria a las empresas con las que trabajan basándose en la experiencia adquirida en su adaptación anticipada.

Con el comienzo de la última fase del proceso de integración, el 1 de enero de 1999, se ofrecerán nuevos productos y servicios en euros a la clientela, que representarán nuevas oportunidades de negocio, por lo que es probable que el mismo proceso dé lugar a una intensificación de la competencia entre las entidades. Dicha competencia también se verá más intensificada por la mayor y más estrecha integración de los mercados financieros. Como ejemplo de un nuevo servicio ofrecido, tenemos el convertidor, esto es, un algoritmo para pasar de euros a moneda nacional y viceversa, de tal forma que la entidad puede recibir moneda nacional y pagar en euros, y a la inversa. En julio del año 2002, el euro como auténtica moneda de curso legal sustituirá definitivamente a todas las monedas europeas que han accedido a la tercera fase de la Unión Monetaria.

La moneda única traerá consigo la superación de la segmentación de productos y clientela entre los distintos tipos de intermediarios, conduciendo a una integración creciente entre productos que son ofrecidos por la banca y otros que son comercializados por otro tipo de entidades financieras. Con todo ello se configura un espacio financiero único con un ámbito geográfico y un número de participantes mucho mayor que el de los mercados nacionales a los que sustituye.

No se puede obviar la repercusión que tendrá el período monetario dual, de coexistencia del euro con las monedas nacionales europeas, que forzará a las entidades financieras a realizar todas sus operaciones en distintas monedas. Todo esto supone costes significativos de adaptación fundamentalmente por la modificación de los sistemas informáticos, los cambios en la organización interna, la formación del personal, la preparación del canje de billetes y monedas y los cambios en los sistemas de pagos minoristas, entre otros. Junto con estos costes las entidades tendrán una reducción en los ingresos como consecuencia de la pérdida de negocio en moneda extranjera y de la cobertura de riesgo de tipo de cambio. No obstante, de acuerdo con una encuesta realizada por el Banco de España (1995), las



transacciones en las que intervieran monedas de países europeos susceptibles de integrarse en la Unión Monetaria apenas representan el 30% del total.

El proceso hacia la moneda única –el euro–, constituye un tema de interés estratégico en la medida en que afectará a la actividad de todos los agentes económicos.

6.2. DIMENSIÓN POLÍTICA

El ambiente político influye directamente en todas las ramas de la economía. En Canarias la actividad política se caracteriza por la no existencia de una hegemonía por parte de ningún partido político. La realidad insular nos lleva a plantearnos la incidencia que tiene en el terreno económico y financiero el nivel de competencias, y por tanto de capacidad de decisión, de los distintos niveles de la Administración Pública en Canarias, así como su grado de autonomía financiera para llevar a cabo dichas decisiones. En este sentido, es de destacar la presencia de miembros del Cabildo y de los ayuntamientos correspondientes en los órganos de gobierno de entidades con tanta importancia como las cajas de ahorro. La manera en que se canalizan las subvenciones a determinados sectores o tipos de empresas es, en ocasiones, también competencia de los distintos niveles de la Administración Pública y constituyen otro ejemplo de cómo estos entes pueden influir en el devenir de la actividad financiera. Las decisiones que sobre este respecto se adopten condicionarán el desarrollo de los proyectos de inversión planteados a nivel de cada isla.

Según la mayoría de los entrevistados, la forma de elección de la clase dirigente en Canarias hace que en muchas ocasiones se detecten distorsiones significativas que favorecen el conflicto entre islas. Esto tiene una repercusión directa sobre el negocio financiero, ya que éste será más fructífero para las entidades situadas en aquellas islas más favorecidas, al ser canalizados mayores recursos financieros hacia ellas, por ejemplo, en forma de subvenciones.

6.3. DIMENSIÓN LEGAL

El Régimen Económico y Fiscal y la Zona Especial Canaria

El Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias constituye un hecho diferencial en relación al resto del país, que tiene su origen en el reconomiento de la realidad insular así como de la lejanía con respecto al resto del territorio nacional. La reforma del REF aprobada en 1994 posibilita la creación de la llamada Zona Especial Canaria (ZEC), de la cual se espera que contribuya a potenciar la actividad económica y financiera en el Archipiélago. Concretamente en el sector financiero, los requisitos para el establecimiento de las entidades ZEC son más flexibles que los requeridos para operar en el resto del territorio nacional. Ello permitirá ampliar la gama de servicios financieros por dichas entidades. Por otro lado, el incremento de la actividad financiera lleva consigo un aumento de las necesidades de personal cualificado, de tecnologías que permitan la prestación de dichos servicios, etc. No obstante, en la actualidad se encuentra en fase de discusión el desarrollo reglamentario del *status* definitivo de la ZEC.

Indudablemente, las principales características del REF se centran en sus connotaciones fiscales. Destaquemos algunas de las particularidades existentes tanto en la imposición directa como en la indirecta.

- En cuanto a la imposición directa, existe una figura tributaria diferente, la llamada Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), que supone la reducción de la base imponible en el 90% de los beneficios a distribuir por las empresas, cumpliendo unos requisitos referidos a la inversión en determinados elementos reales y/o financieros. La RIC también se aplica a las empresas que inviertan en proyectos que salvaguarden el medio ambiente. Es de señalar que esta figura no es absolutamente nueva en el panorama fiscal canario, puesto que ya existía en la normativa anterior el denominado Fondo de Previsión para Inversiones (FPI).
- Hay que destacar también la deducción por inversiones en Canarias, que se caracteriza por la aplicación de unos porcentajes de deducción superiores. Por otra parte, las empresas exportadoras y simultáneamente productoras se ven favorecidas por determinadas bonificaciones a la hora de pagar el impuesto de sociedades.
- En cuanto a la imposición indirecta, el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) es, como es sabido, una réplica local del Impuesto sobre el Valor Añadido –a nivel nacional–, si bien con la aplicación de unos tipos impositivos inferiores.

Aún está por ver cuál será el futuro del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Su *status* definitivo tendrá una trascendencia directa en la operativa de las entidades financieras operantes en el Archipiélago.

El mercado de trabajo

Con respecto a la regulación del mercado de trabajo, hay que señalar que ésta incide notablemente en la medida en que puede dotar de una mayor flexibilidad a las plantillas de las empresas, evitando el riesgo que implica asumir unas cargas salariales que no se correspondan con las necesidades permanentes de la empresa. Este tema es especialmente relevante en el caso de Canarias por cuanto las actividades encuadradas en el sector servicios son, por definición, intensivas en mano de obra, y las más directamente vinculadas al turismo son, además, de marcado carácter estacional.

Cambios legales que afectan a los seguros de vida

Un aspecto adicional de importancia lo constituyen las últimas reformas fiscales llevadas a cabo en relación con los seguros de vida (Ley 14/1996 de 28 de diciembre), consistentes en ampliar los casos en los que dichos seguros permiten una deducción en la cuota íntegra del 10% de las cantidades aportadas cada año. En este mismo sentido está pendiente la aprobación de sendos reglamentos que desarrollan la Ley de Supervisión del Seguro Privado así como la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, que se prevé aporten novedades, sobre todo el primero de ellos, en la fiscalidad de los planes de pen-



siones. Todas estas medidas hay que encuadrarlas dentro de la situación de incertidumbre existente en estos momentos en torno a las posibilidades de la Seguridad Social en relación con las pensiones.

Ley de cajas de ahorro de Canarias

Una particularidad legal destacable es la Ley 13/1990 de 26 de julio, de cajas de ahorro de Canarias, que regula la operativa de este tipo de entidades financieras a nivel canario. Esta ley introduce una serie de novedades, como se comentan en su preámbulo, dirigidas a lograr fines tales como fomentar la profesionalización de sus órganos rectores, aumentar la vinculación de las cajas con las instituciones de su zona de influencia, buscando un mayor arraigo en su entorno territorial. Estas novedades son, entre otras, el requisito de la autorización del Gobierno de Canarias, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda; la introducción de nuevos grupos en la composición de la Asamblea General, como los cabildos y otros órganos de interés social; la intención de potenciar la libertad e independencia en el funcionamiento de las cajas.

6.4. DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

En el aspecto tecnológico influye tanto el grado de formación de los profesionales como el número y el volumen de negocio de los suministradores de tecnología que existen en la Comunidad Canaria. La introducción de las nuevas formas de hacer banca en Canarias está condicionada, entre otros, por estos factores.

El número de cajeros automáticos y su grado de sofisticación, así como el grado de implantación del negocio de la banca telefónica, mediatizan los potenciales de crecimiento y diversificación del negocio financiero en Canarias. Así mismo, las entidades están realizando importantes esfuerzos por acercar sus productos y servicios al consumidor, a través de procedimientos de banca electrónica, que se aplican tanto en el segmento de particulares como en el de empresas, proceso éste que se está empezando a dar con intensidad en Canarias⁴. De todos modos, el que la implantación de estos nuevos sistemas de trabajo presente una mayor o menor dificultad, depende en gran medida del grado de aceptación por parte del público de los mismos, siendo en Canarias este hecho un obstáculo a salvar por la mentalidad tradicional del cliente bancario, que le lleva a desconfiar de este tipo de innovaciones, prefiriendo realizar sus operaciones de forma tradicional.

Es previsible que a corto plazo se vaya produciendo un cambio de mentalidad en el usuario de servicios financieros, en general, y en Canarias, en particular, como consecuencia de la masiva aceptación que han tenido las redes de información, cuyo principal exponente es Internet. En este sentido, es de destacar la utilización de esta red por la mayoría de las entidades financieras, fundamentalmente para dar a conocer sus productos y en menor medida para la realización de operaciones.

[4] La mayoría de las entidades ofrecen ya a sus clientes servicios de lo que se conoce coloquialmente como "Banco en casa", para facilitar la realización de sus operaciones, bien desde su propio hogar o desde su trabajo.

6.5. DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA

La evolución de la población de hecho y de derecho en Canarias, en cuanto a su número y características (edad, concentración,...) influye en toda la actividad económica, cultural, social, etc. que se lleva a cabo en las Islas. Así, la población de derecho en Canarias presenta tasas de crecimiento interanuales superiores a la media nacional, lo cual es confirmado por la mayor tasa de natalidad y la menor de mortalidad en las provincias canarias con respecto a las respectivas medias nacionales, para el período analizado (1990-1993). Por otra parte, es de destacar la importancia diferencial que en Canarias adquiere la población de hecho, debido a la incidencia del factor turístico. Concretamente Canarias se encuentra en el quinto lugar en importancia respecto al número de extranjeros residentes, doblando la cifra para Baleares, con referencia a 1992, siendo los países de origen fundamentalmente Alemania y Reino Unido.

Las instituciones financieras han de adaptarse a las características de la población, ya que constituyen su clientela actual y potencial, ofreciendo un mejor servicio y obteniendo de esta manera una ventaja competitiva con respecto al resto de entidades del sistema financiero. Esto se traduce en la captación de una mayor cuota de los fondos ofrecidos por el público. El enorme grado de competitividad existente acentúa, en los últimos tiempos, la atención que prestan estas entidades a las características de la población, teniendo como base estas características en el diseño de nuevos productos financieros o en la adaptación de los productos ya existentes.

La configuración de la estructura familiar promedio de la región influye también sobre el negocio de las entidades financieras, ya que las características de cada uno de los miembros de esa estructura origina una serie de necesidades que habrá que financiar. Por tanto, también demandarán distintos productos y servicios financieros.

6.6. DIMENSIÓN CULTURAL

La idiosincrasia del canario condiciona su actividad inversora y crediticia y, por tanto, las oportunidades y la forma de las operaciones realizadas por las entidades financieras. La fidelidad que se observa en el comportamiento financiero de los agentes económicos –fundamentalmente el pequeño ahorrador– en las Islas podría ser una baza con las que cuentan quienes actúan en el sistema financiero como mediadores o intermediarios.

El deseo de potenciar el desarrollo autóctono que siente el canario es otra nota diferencial que puede ser igualmente interpretada como factor condicionante del negocio financiero. Un ejemplo de esto es la original preferencia del pequeño ahorrador por las cajas canarias, lo que ha constituido tradicionalmente su segmento de negocio más importante. Desde hace algunos años, no obstante, se está observando un cierto desplazamiento de los particulares a la banca, originado sin duda por la estrategia de implantación de nuevos productos tales como las cuentas de alta remuneración o la oferta de préstamos hipotecarios en condiciones más favorables. La banca, por su parte, en estos últimos años ha orientado claramente su estrategia competitiva hacia el negocio de banca al consumo, segmento que tradicionalmente no gozaba de su interés.



7. RESUMEN DAFO

Fortalezas

- El grado de fidelidad del usuario de servicios financieros en Canarias hacia la entidad con la que habitualmente opera, puede considerarse como una de las principales fortalezas de este sector. Este hecho repercute en gran medida en la estrategia comercial implementada por las entidades en Canarias, dado que, como es sabido, el coste de captar nuevos clientes es muy superior al coste de mantenerlos. Por otra parte, esta fidelidad incide en la capacidad de las entidades financieras en Canarias para incrementar sus ingresos por comisiones y compensar así la reducción del margen de intermediación.
- Canarias es receptora neta de recursos financieros, es decir, el volumen de créditos concedidos supera al volumen de depósitos. Este hecho se produce de manera más acentuada en la provincia de Las Palmas, lo cual puede considerarse como una fortaleza de las entidades de depósito.
- En relación al negocio de las financieras y al asegurador destaca como principal fortaleza el elevado nivel de concentración de la actividad en unas pocas entidades, lo cual dificulta la entrada de nuevos competidores en el sector.

Debilidades

- Una debilidad ya apuntada anteriormente es la centralización en la toma de decisiones en las entidades de ámbito nacional operantes en Canarias, que lleva a una falta de adaptación a la realidad económica y financiera local. Este aspecto debe interpretarse en sentido contrario, es decir, como una fortaleza a explotar, por parte de las entidades locales, fundamentalmente las cajas y cooperativas de crédito con sede en Canarias.
- Otra debilidad del sector de las entidades de crédito que se aprecia desde comienzos de 1997 como consecuencia de la continua reducción de los tipos de interés, así como a la fuerte competencia, es la escasa relación entre el precio a que se ofertan los productos de activo, fundamentalmente los créditos, y el riesgo asumido por las entidades en dichos productos. Las primas de riesgo establecidas por las entidades no son suficientes en muchos casos para cubrir los costes operativos y la posible morosidad de dichas operaciones.
- Otro punto débil a tener en cuenta es la escasa penetración de la sociedad de garantía recíproca que opera en la provincia de Las Palmas y en especial en Gran Canaria, sobre todo en los sectores comercial y turístico, lo cual supone desaprovechar un segmento de mercado potencial muy importante en esta isla, además de la repercusión que esto tiene en la ya problemática situación financiera de las empresas, caracterizada por la dificultad de acceder al crédito bancario en condiciones favorables, debido a la escasez de garantías.
- Por último, señalar también como debilidad del sector financiero en Canarias el escaso grado de formación de los profesionales, lo que ha hecho que durante mucho tiempo los puestos de mayor nivel estuvieran ocupados por personas procedentes de otras zonas

geográficas. De todos modos, señalar que, precisamente, alguno de los expertos consultados ha apuntado un cambio de tendencia en este sentido, ya que se está intentando que dichos puestos sean paulatinamente ocupados por personal canario, debido a la mayor afinidad que puede sentir el cliente frente a estas personas.

Oportunidades

- En relación a las oportunidades que puede generar el entorno al negocio de las entidades financieras en Canarias, destacar la mejora en los últimos años de los resultados empresariales. Este hecho puede suponer un incremento en el número de demandantes potenciales de crédito con mejor calidad crediticia, lo que claramente es una oportunidad de negocio y en mejores condiciones para las entidades, ya que sin duda esta situación repercutirá en la mejora de sus ratios de morosidad, como de hecho, y a nivel nacional, viene ocurriendo desde 1995.
- En cuanto al sector asegurador, es destacar el potencial de crecimiento del volumen de negocio, especialmente en los ramos de vida, salud, hogar y comunidades, debido al escaso grado de aseguramiento detectado en dichos ramos. En el ramo de vida en particular, este potencial se acentúa debido a las expectativas sobre el grado de cobertura futura en relación con las pensiones de la Seguridad Social, unido esto a las reformas fiscales que se han llevado a cabo en este ramo.
- Igualmente, existe un potencial de crecimiento para el sector de las empresas de inversión (agencias y sociedades de valores), al ser éste un mercado muy poco explotado en nuestras Islas, y que al mismo tiempo atrae cada vez más la atención de los inversores. Además, debido a la importancia de la inversión extranjera en Canarias, sobre todo en el sector turístico, las entidades de crédito tienen un mayor potencial de negocio mayor.
- La positiva evolución de los tipos de interés que se viene observando desde principios de 1996, caracterizada por un continuo descenso de los mismos, es otro factor a tener en cuenta de forma positiva en la evolución de las operaciones de activo de las entidades de crédito; ya que pueden ofertar productos en mejores condiciones; si bien como ya hemos visto les está haciendo perder parte de su negocio de pasivo, teniendo que ofertar otra serie de productos para mantener su clientela.
- El hecho anteriormente comentado, junto con otros factores que se observan en el entorno, como son el crecimiento importante del sector de venta de automóviles y la buena coyuntura en el sector de la construcción e inmobiliario, suponen oportunidades de negocio tanto para las entidades de financiación como para las de leasing, así como para las aseguradoras, sin olvidar por supuesto a las entidades de depósito, en el crédito hipotecario.

La misma evolución comentada anteriormente de los tipos de interés, unida a otros factores económicos (mejora de los resultados empresariales, mejora de la inflación,...), que están permitiendo atravesar un ciclo bursátil favorable, y la progresiva pérdida de atractivo de los productos tradicionales de ahorro-inversión, suponen un auge en la deman-

da de servicios de inversión, que como se comentó desde un principio, está empezando a atraer a entidades dedicadas a estos servicios hacia nuestras Islas, donde los mismos todavía son muy escasos, y de existir, son poco especializados.

- La moneda única se erige como otra clara oportunidad de negocio en la medida en que las entidades financieras podrán ofertar nuevos productos y servicios en euros a la clientela; lo cual hará que se intensifique la competencia en el sector, lo que a su vez exigirá una mejora en la gestión financiera de dichas entidades con objeto de mantener o aumentar sus resultados. El euro ampliará las fronteras del negocio de las entidades financieras, culminando el proceso de creación de un espacio financiero único.
- Otro hecho de nuestro entorno que puede suponer una reactivación del negocio para las entidades financieras son todos los incentivos de carácter económico y fiscal a la inversión en Canarias (REF y ZEC).

Amenazas

- Una de las principales amenazas del sector financiero viene dada por el relativo menor volumen de ahorro en Canarias, más acentuado en la provincia de Las Palmas, como se ha comentado al comparar las cifras de depósitos por habitante con respecto a otras zonas, al existir una mayor propensión al consumo unida a una menor renta *per cápita*. Este menor nivel de renta está condicionado a su vez en gran medida por la precariedad del empleo en Canarias.
- Por otra parte, el ya comentado escaso grado de cultura financiera que se detecta en general en la clientela bancaria en Canarias hace que el nivel de innovación financiera en relación a la implantación de nuevos productos y servicios financieros sea menor en el Archipiélago que en otras zonas geográficas.
- Otra de las principales amenazas que encontramos hace referencia a la ya comentada escasa capacidad del empresariado canario para generar nuevos proyectos de inversión, debido a su actitud ante el riesgo, así como la escasa tendencia al asociacionismo, aspectos ambos que dificultan un mayor crecimiento de la actividad crediticia por parte de las entidades.
- La realidad insular puede condicionar la instalación de nuevas entidades, ya que implica unos mayores costes de implantación así como de carácter operativo derivados de la necesidad de mantener una mayor red de sucursales si su estrategia se basa en el logro de una cuota de mercado aceptable.
- Otra amenaza a tener en cuenta, y que hace referencia al negocio de pasivo de las entidades de depósito, es la progresiva caída de los tipos de interés desde principios de 1996. Ello repercute en la falta de atractivo de los productos tradicionales, con el consiguiente esfuerzo que ello supone para mantener la clientela mediante otro tipo de productos alternativos, o bien mediante la compensación por otros medios, como promociones. Tal y como ya se ha comentado, en Canarias las entidades, sobre todo las

locales, pueden tener un mayor plazo de tiempo para adaptarse a tales cambios, debido a la fuerte fidelidad que caracteriza a sus clientes.

- El proceso hacia la Unión Monetaria constituye una amenaza debido a los altos costes que la adaptación a dicho proceso va a tener para las entidades, así como por la reducción de ingresos en determinadas áreas del negocio bancario como la de moneda extranjera, y la de cobertura del riesgo cambiario.
- La peculiar forma de elección de la clase dirigente en Canarias hace que en muchas ocasiones se detecten distorsiones significativas que favorecen el conflicto entre islas. Esto tiene una repercusión directa sobre el negocio financiero, ya que éste será más fructífero para las entidades situadas en aquellas islas más favorecidas, al ser canalizados mayores recursos financieros hacia ellas, por ejemplo, en forma de subvenciones. Esto llega a constituir una amenaza para el negocio financiero ya que añade un nuevo factor de incertidumbre en relación con el destino de los fondos.

BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE FINANCIACIÓN (ASNEF) (1991-1995): *Anuarios estadísticos*.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LEASING (AEL) (1995): *Datos estadísticos*.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA (AEB) (1991-1995): *Anuario estadístico*.
- BANCO DE ESPAÑA (1993-1997): *Boletín estadístico, diciembre*.
- BANCO DE ESPAÑA (1994): *Central de Balances*.
- BANCO DE ESPAÑA (1997): *Boletín económico, mayo*. Intervención del Gobernador del Banco de España ante la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados.
- CAJA DE CANARIAS (1991-1995): *Informes anuales*.
- CENTRAL DE BALANCES DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (1997): *Análisis económico-financiero de las empresas de la provincia de Las Palmas (1992-1994)*. Caja de Canarias.
- CENTRAL DE BALANCES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. *Resultados de la empresa canaria. Informe de los ejercicios 1990-91*. Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Centro de Estudios Registrales.
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (CESGAR) (1992-1995): *Datos generales del sector*.
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO (CECA) (1991-1995): *Anuario estadístico*.
- DÉNIZ DÉNIZ, M^a C. (1997): *La inversión extranjera en Canarias. Documento de trabajo*.
- FUNDACIÓN BBV (1955-1995): *Capitalización y Crecimiento en España y sus regiones*.
- FUNDACIÓN BBV: *El stock de Capital en España y sus comunidades autónomas*.
- INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ENTRE ENTIDADES ASEGURADORAS (ICEA) (1991-1995): *Informes económicos del sector asegurador*.
- INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ENTRE ENTIDADES ASEGURADORAS (ICEA) (1991-1995): *El mercado de seguros por provincias*.
- INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ENTRE ENTIDADES ASEGURADORAS (ICEA) (1995-96): *Guía de datos básicos del seguro. Visión global del sector asegurador*.
- RODRÍGUEZ FUENTES, C.J. (1997): "El Sistema Financiero y su contribución al desarrollo regional". *Serie estudios regionales*. Fundación BBV.
- RODRÍGUEZ SAIZ, L.; PAREJO, J.A.; CUERVO, A. y CALVO, A. (1996): *Manual del Sistema Financiero Español*. Editorial Ariel. Barcelona.
- UNIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO (1991-1995): *Anuario estadístico*.

ABREVIATURAS

AEB:	Asociación Española de Banca.
AEL:	Asociación Española de Leasing.
ASNEF:	Asociación Nacional de Entidades de Financiación.
CECA:	Confederación Española de Cajas de Ahorros.
CESGAR:	Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca.
ECAOL:	Entidades de Crédito de Ámbito Operativo Limitado.
EFC:	Establecimientos Financieros de Crédito.
FPI:	Fondo de Previsión para Inversiones
ICEA:	Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras.
INE:	Instituto Nacional de Estadística.
REF:	Régimen Económico y Fiscal de Canarias.
RIC:	Reserva para Inversiones en Canarias.
SGR:	Sociedad de Garantía Recíproca.
UNCC:	Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.
ZEC:	Zona Especial Canaria.

ANEXO

ANEXO I. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES RELATIVOS A LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO

ANEXO I.1

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ENTIDADES DE DEPÓSITO OPERANTES					
ÁMBITO	1991	1992	1993	1994	1995
LAS PALMAS					
Bancos	23	23	26	24	23
Cajas de ahorro	4	4	4	4	4
Cooperativas de crédito	1	1	1	1	2
TOTAL	28	28	31	29	29
STA. CRUZ DE TENERIFE					
Bancos	21	21	24	22	20
Cajas de ahorro	4	4	4	4	4
Cooperativas de crédito	1	1	1	1	2
TOTAL	26	26	29	27	26
NACIONAL					
Bancos	160	164	164	165	170
Cajas de ahorro	57	54	52	52	51
Cooperativas de crédito	106	101	100	99	97
TOTAL	323	319	316	316	318

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de la AEB, Anuario Estadístico de la CECA, Anuario de las Cooperativas de Crédito y las Cajas Rurales y Banco de España.

ANEXO I.2

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SUCURSALES DE ENTIDADES DE DEPÓSITO						
ÁMBITO	1991	1992	1993	1994	1995	1996
LAS PALMAS						
Bancos	258	252	257	253	252	249
Cajas de ahorro	135	146	149	151	152	166
Cooperativas de crédito	15	16	19	19	22	23
TOTAL	408	414	425	423	426	438
STA. CRUZ DE TENERIFE						
Bancos	269	263	267	262	256	263
Cajas de ahorro	161	161	171	171	176	187
Cooperativas de crédito	42	42	43	42	44	48
TOTAL	472	466	481	475	476	498
NACIONAL						
Bancos	17.824	18.058	17.660	17.658	17.752	17.812
Cajas de ahorro	14.031	14.291	14.450	14.791	15.027	16.103
Cooperativas de crédito	3.018	3.080	3.097	3.145	3.209	3.311
TOTAL	34.873	35.429	35.207	35.594	35.988	37.226
BALEARES						
Bancos			559	560	570	572
Cajas			326	336	353	376
Cooperativas			16	17	17	16
TOTAL			901	913	940	964

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de la AEB, Anuario Estadístico de la CECA, Anuario de las Cooperativas de Crédito y las Cajas Rurales y Banco de España.

ANEXO I.3

EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO (Miles de millones de pesetas)						
ÁMBITO	1991	1992	1993	1994	1995	1996
LAS PALMAS						
Bancos	267,400	305,600	320,300	363,900	401,000	421
Cajas	164,590	183,193	198,567	228,853	259,358	304
Cooperativas	4,753	6,041	10,196	13,675	19,438	26
TOTAL	436,743	494,834	529,063	606,428	679,796	751,000
STA. CRUZ DE TENERIFE						
Bancos	241,000	253,700	266,700	301,100	335,000	355
Cajas	175,786	195,924	210,904	237,855	259,851	288
Cooperativas	11,948	13,165	14,023	17,809	19,523	23
TOTAL	428,734	462,789	491,627	556,764	614,374	666,000
CANARIAS						
TOTAL	865,477	957,623	1.020,690	1.163,192	1.294,170	1.417,000
NACIONAL						
Bancos	21.565,800	23.280,600	24.745,900	25.999,800	30.054,000	30,289
Cajas	19.241,061	21.597,162	24.091,219	26.872,827	29.077,527	31,688
Cooperativas	1.893,178	2.104,330	2.423,419	2.704,947	3.158,103	3,401
TOTAL	42.700,039	46.982,092	51.260,538	55.577,574	62.289,630	65.378,000
BALEARES						
Bancos	350,700	366,300	388,100	422,100	471,000	500
Cajas	394,187	449,187	485,200	563,400	632,000	660
Cooperativas	4,004	4,681	5,300	6,400	7,000	9
TOTAL	748,891	820,168	878,600	991,900	1.110,000	1.169,000

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de la AEB, Anuario Estadístico de la CECA, Anuario de las Cooperativas de Crédito y las Cajas Rurales y Banco de España.

ANEXO I.4

EVOLUCIÓN DE LAS CUOTAS DE MERCADO EN DEPÓSITOS (%)						
ÁMBITO	1991	1992	1993	1994	1995	1996
LAS PALMAS						
Bancos	61,23	61,76	60,54	60,01	58,99	56,06
Cajas	37,69	37,02	37,53	37,74	38,15	40,48
Cooperativas	1,09	1,22	1,93	2,26	2,86	3,46
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
STA. CRUZ DE TENERIFE						
Bancos	56,21	54,82	54,25	54,08	54,53	53,30
Cajas de ahorro	41,00	42,34	42,90	42,72	42,30	43,24
Cooperativas	2,79	2,84	2,85	3,20	3,18	3,45
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
NACIONAL						
Bancos	50,51	49,55	48,27	46,78	48,25	46,33
Cajas	45,06	45,97	47,00	48,35	46,68	48,47
Cooperativas	4,43	4,48	4,73	4,87	5,07	5,20
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
BALEARES						
Bancos	46,83	44,66	44,17	42,55	42,43	42,77
Cajas	52,64	54,77	55,22	56,80	56,94	56,46
Cooperativas	0,53	0,57	0,60	0,65	0,63	0,77
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de la AEB, Anuario Estadístico de la CECA, Anuario de las Cooperativas de Crédito y las Cajas Rurales y Banco de España.

ANEXO I.5

DISTRIBUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS POR TIPO DE CUENTA EN EL CONJUNTO DE ENTIDADES DE DEPÓSITO (Miles de millones de pesetas)

ÁMBITO	1993		1994		1995		1996	
	Importe	% s/total	Importe	% s/total	Importe	% s/total	Importe	% s/total
LAS PALMAS								
A la vista	196,8	37	223	37	236	35	272	36
De ahorro	81,2	15	90,7	15	96	14	106	14
A plazo	207,2	39	235,4	39	289	43	302	40
Total Sector privado	485,2	92	549,1	91	621	91	680	91
Sector público	43,5	8	57,1	9	59	9	70	9
TOTAL	528,7	100	606,2	100	680	100	750	100
S/C DE TENERIFE								
A la vista	153,2	31	169,5	30	182	30	204	31
De ahorro	105,2	21	115,6	21	124	20	136	20
A plazo	208,5	42	239,9	43	277	45	288	43
Total Sector privado	466,9	95	525	94	583	95	628	94
Sector público	43,5	8	57,1	9	59	9	70	9
TOTAL	491	100	556,1	100	615	100	666	100
NACIONAL								
A la vista	9.949,7	19	10.371,5	19	10.506	17	11.356	17
De ahorro	10.787	21	11.417	21	11.572	19	12.603	19
A plazo	29.115,9	57	31.828,3	57	37.839	61	39.277	60
Total Sector privado	49.852,6	97	53.616,8	97	59.917	97	63.236	97
Sector público	1.468	3	1.820	3	2.123	3	2.140	3
TOTAL	51.320,6	100	55.436,8	100	62.040	100	65.376	100
BALEARES								
A la vista	168,9	19	192,1	19	204	18	220	18
De ahorro	217	24	240,2	24	255	23	271	23
A plazo	492,8	55	559,6	55	651	58	678	57
Total Sector privado	878,7	98	991,9	98	1.110	98	1.169	98
Sector público	15,3	2	18,9	2	18,9	2	21	2
TOTAL	894	100	1.010,8	100	1.128,9	100	1.190	100

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico del Banco de España.

ANEXO I.6

EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE CRÉDITOS DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO (Miles de millones de pesetas)						
ÁMBITO	1991	1992	1993	1994	1995	1996
LAS PALMAS						
Bancos	370,400	399,400	381,200	499,900	514,000	585
Cajas	132,083	155,814	171,602	186,165	197,103	225
Cooperativas	2,787	3,800	6,995	10,693	13,201	19
TOTAL	505,270	559,014	559,797	696,758	724,304	829,000
STA. CRUZ DE TENERIFE						
Bancos	274,700	281,800	268,500	351,000	360,000	411
Cajas	133,539	149,923	156,426	184,309	208,713	243
Cooperativas	8,704	10,150	11,574	12,687	14,096	18
TOTAL	416,943	441,873	436,500	547,996	582,809	672,000
NACIONAL						
Bancos	23.129,800	23.998,300	23.955,600	27.503,500	29.105,000	31.035
Cajas	12.346,437	14.418,218	15.644,049	17.608,105	19.138,273	21.218
Cooperativas	1.078,843	1.267,906	1.358,349	1.591,377	1.829,019	2.218
TOTAL	36.555,080	39.684,424	40.957,998	46.702,982	50.072,292	54.471,000
BALEARES						
Bancos	525,100	533,700	575,800	614,100	628,000	645
Cajas	310,951	370,950	381,200	419,800	479,000	513
Cooperativas	3,186	4,043	4,000	4,700	6,000	7
TOTAL	839,237	908,693	961,000	1.038,600	1.113,000	1.165,000

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de la AEB, Anuario Estadístico de la CECA, Anuario de las Cooperativas de Crédito y las Cajas Rurales y Banco de España.

ANEXO I.7

EVOLUCIÓN DE LAS CUOTAS DE MERCADO DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO (%)						
ÁMBITO	1991	1992	1993	1994	1995	1996
LAS PALMAS						
Bancos	73,71	71,45	68,10	71,75	70,96	70,57
Cajas	26,14	27,87	30,65	26,72	27,21	27,14
Cooperativas	0,55	0,68	1,25	1,53	1,82	2,29
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
STA. CRUZ DE TENERIFE						
Bancos	65,88	63,77	61,51	64,05	61,77	61,16
Cajas	32,03	33,93	35,84	33,63	35,81	36,16
Cooperativas	2,09	2,30	2,65	2,32	2,42	2,68
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
NACIONAL						
Bancos	63,27	60,47	58,49	58,89	58,13	56,98
Cajas	33,77	36,33	38,20	37,70	38,22	38,95
Cooperativas	2,95	3,19	3,32	3,41	3,65	4,07
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
BALEARES						
Bancos	62,57	58,73	59,92	59,13	56,42	55,36
Cajas	37,05	40,82	39,67	40,42	43,04	44,03
Cooperativas	0,38	0,44	0,42	0,45	0,54	0,60
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de la AEB, Anuario Estadístico de la CECA, Anuario de las Cooperativas de Crédito y las Cajas Rurales y Banco de España.

ANEXO I.8

EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE LOS CRÉDITOS EN LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO (Miles de millones de pesetas)

ÁMBITO	1993	1994	1995	1996
LAS PALMAS				
Sector público	55,55	131,1	128	147
Sector privado	504,4	566,2	597	683
TOTAL	559,9	697,3	725	830
STA. CRUZ DE TENERIFE				
Sector público	31,9	71,1	67	87
Sector privado	405,2	477,8	517	585
TOTAL	437,1	548,9	584	672
NACIONAL				
Sector público	3.404,3	5.582,3	6.231	6.214
Sector privado	37.602,9	41.177,5	43.920	48.257
TOTAL	41.007,2	46.759,8	50.151	54.471
BALEARES				
Sector público	49,9	77,4	81	147
Sector privado	911,1	961,2	1.032	683
TOTAL	961	1.038,6	1.113	830

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de España.

ANEXO I.9

TASAS DE VARIACIÓN DE LOS DEPÓSITOS (%)

ÁMBITO	92/91	93/92	94/93	95/94	96/95
Las Palmas	13,30	6,92	14,62	12,10	10,47
Sta. Cruz de Tenerife	7,94	6,23	13,25	10,35	8,40
Nacional	10,03	9,11	8,42	12,08	4,96
Baleares	9,52	7,12	12,90	11,91	5,32

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios Estadístico de la AEB, CECA y de las Cooperativas de Crédito así como del Banco de España.

ANEXO I.10

TASAS DE VARIACIÓN DE LOS CRÉDITOS (%)

ÁMBITO	92/91	93/92	94/93	95/94	96/95
Las Palmas	10,64	0,14	24,47	3,95	14,45
Sta. Cruz de Tenerife	5,98	-1,22	25,54	6,35	15,30
Nacional	8,56	3,21	14,03	7,21	8,78
Baleares	8,28	5,76	8,07	7,16	4,67

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios Estadístico de la AEB, CECA y de las Cooperativas de Crédito así como del Banco de España.

ANEXO I.11

RATIO DE COBERTURA: CRÉDITOS/DEPÓSITOS						
ÁMBITO	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Las Palmas	1,16	1,13	1,06	1,15	1,07	1,10
Sta. Cruz de Tenerife	0,97	0,95	0,89	0,98	0,95	1,01
Canarias	1,07	1,05	0,98	1,07	1,01	1,06
Nacional	0,86	0,84	0,80	0,84	0,80	0,83
Baleares	1,12	1,20	1,09	1,05	1,00	1,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios Estadístico de la AEB, CECA y de las Cooperativas de Crédito así como del Banco de España.

ANEXO II. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES RELATIVOS AL RESTO DE ENTIDADES DE CRÉDITO E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS

ANEXO II.1.

EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE NEGOCIO DE LAS SGR. AVALES FORMALIZADOS				
CARACTERÍSTICAS	1992	1993	1994	1995
Nº SGR	26	26	26	26
Nº Avales Nacional	42.530	49.101	58.397	71.719
Nº Avales Canarias	694	771	858	892
Nº Avales Sogarte	636	690	750	745
Nº Avales Sogapyme	58	81	108	147
Nº Medio Avales SGR	1.635,77	1.888,5	2246,04	2758,42
Imp. Avales Nacional (miles ptas.)	238.667.427	275.671.635	328.604.265	395.893.977
Imp. Avales Canarias (miles ptas.)	2.976.043	3.521.301	4.319.614	5.791.904
Imp. Avales Sogarte (miles ptas.)	2.616.000	3.055.000	3.691.000	4.705.506
Imp. Avales Sogapyme (miles ptas.)	360.043	466.301	628.614	1.086.398
Imp. medio Avales Nacional (miles ptas.)	5.611,743	5.614,379	5.627,074	5.520,071
Imp. medio Avales Sogarte (miles ptas.)	4.113,208	4.427,536	4.921,333	6.316,115
Imp. medio Avales Sogapyme (miles ptas.)	6.207,638	5.756,802	5.820,500	7.390,463

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca (CESGAR). 1992-1995.

ANEXO II.2.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS AVALES CONCEDIDOS POR LAS SGR SOBRE RIESGO VIVO (Miles de pesetas)

ÁMBITO/ SECTOR	1991		1992		1993		1994		1995	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
NACIONAL										
PRIMARIO	916	5.276.172	778	5.492.037	746	4.991.676	746	4.991.676	622	4.388.697
INDUSTRIAL	3.381	33.024.614	3.618	34.148.226	4.118	39.621.830	4.118	39.621.830	4.932	47.971.084
CONSTRUCCIÓN	3.221	8.442.416	4.122	10.069.374	5.637	12.724.874	5.637	12.724.974	7.742	17.960.238
TERCIARIO	4.312	23.415.834	4.262	25.012.437	4.705	31.104.300	4.705	31.104.300	6.672	41.526.791
COMERCIAL	2.471	14.289.511	2.602	15.347.111	2.668	16.811.004	2.668	16.811.004	2.823	20.618.879
TOTAL	14.301	84.448.547	15.382	90.069.185	17.874	105.253.784	17.874	105.253.784	22.791	132.465.689
SOGARTE										
PRIMARIO	16	45.887	10	37.036	8	25.529	8	25.529	6	26.868
INDUSTRIAL	36	188.559	54	248.530	59	255.646	59	255.646	69	282.939
CONSTRUCCIÓN	72	141.536	57	142.291	47	214.052	47	214.052	51	220.217
TERCIARIO	66	262.025	73	322.007	82	409.578	82	409.578	124	683.088
COMERCIAL	67	247.507	57	178.802	37	169.814	37	169.814	62	312.249
TOTAL	257	885.514	251	928.666	233	1.074.619	233	1.074.619	312	1.525.361
SOGAPYME										
PRIMARIO	1	10.000	2	12.500	2	26.300	2	26.300	3	32.320
INDUSTRIAL	5	54.974	6	60.674	7	59.946	7	59.946	9	75.746
CONSTRUCCIÓN	10	57.957	14	73.445	26	179.866	26	179.866	33	397.706
TERCIARIO	20	157.603	29	211.372	28	196.966	28	196.966	34	273.528
COMERCIAL	2	10.600	3	15.600	9	24.926	9	24.926	15	64.726
TOTAL	38	291.134	54	373.391	72	488.004	72	488.004	94	844.026

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca (CESGAR). 1992-1995.

ANEXO II.3.

DISTRIBUCIÓN PRESTAMISTAS DE RIESGO (Miles de pesetas)

ÁMBITO / PRESTAMISTA	1992		1993		1994		1995	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
NACIONAL								
BANCA PRIVADA	2.448	23.351.199	2.571	25.627.585	2.758	29.565.735	3.137	36.758.296
CAJAS DE AHORRO	5.129	38.605.539	4.711	38.870.931	4.559	44.267.051	4.800	52.114.352
COOP.DE CRÉDITO	710	5.388.442	672	5.848.443	661	6.019.739	677	6.915.842
OTRAS ENTIDADES	102	1.924.617	83	1.398.656	83	1.169.476	138	2.225.749
BANCA OFICIAL	810	3.809.093	497	2.689.965	387	2.215.996	310	18.968.893
PROVEEDORES	423	3.946.382	1.443	6.295.269	1.869	5.491.764	3.143	8.411.792
AVALES TÉCNICOS	4.375	9.571.339	4.705	9.644.697	6.274	14.696.147	9.199	21.388.600
OTROS	613	1.136.196	886	2.979.108	1.328	4.625.154	1.573	6.040.339
TOTAL	14.610	87.732.807	15.568	93.354.654	17.929	108.051.062	22.977	135.751.863
SOGARTE								
BANCA PRIVADA	29	191.527	37	231.404	40	244.148	59	356.147
CAJAS DE AHORRO	69	329.774	69	305.393	67	337.575	81	412.485
COOP.DE CRÉDITO	5	10.158	5	7.432	3	12.845	13	62.024
OTRAS ENTIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0
BANCA OFICIAL	43	146.027	23	81.403	10	32.041	10	15.066
PROVEEDORES	15	37.238	32	87.817	8	17.023	22	68.374
AVALES TÉCNICOS	96	170.790	85	215.217	105	430.987	127	611.268
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	257	885.514	251	928.666	233	1.074.619	312	1.525.364
SOGAPYME								
BANCA PRIVADA	11	97.276	14	113.476			18	162.295
CAJAS DE AHORRO	7	66.615	7	63.997			9	71.147
COOP. DE CRÉDITO	0	0	0	0			0	0
OTRAS ENTIDADES	0	0	0	0			6	48.490
BANCA OFICIAL	4	38.600	3	35.900			20	83.400
PROVEEDORES	9	49.181	15	58.681			30	361.024
AVALES TÉCNICOS	6	19.462	14	81.337			11	117.670
OTROS	1	20.000	1	20.000			0	0
TOTAL	38	291.134	54	373.391	0	0	94	844.026

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca (CESGAR). 1992-1995.

ANEXO III. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES RELATIVOS A LAS ENTIDADES ASEGURADORAS

ANEXO III.1.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ENTIDADES ASEGURADORAS OPERANTES					
ÁMBITO	1991	1993	1994	1995	1996
Las Palmas	41	44	49	46	50
Santa Cruz de Tenerife	41	44	51	44	49
NACIONAL	491	481	456	431	413
Sociedades anónimas	386	380	361	349	323
Delegaciones extranjeras	33	30	27	21	27
Mutualidades	72	71	68	61	63

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes sobre el mercado de seguros por provincias de ICEA de los años 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 e información suministrada por UNESPA.

ANEXO III.2.

VOLUMEN DE PRIMAS CAPTADAS POR LAS ENTIDADES ASEGURADORAS (VOLUMEN DE NEGOCIO)					
ÁMBITO / VARIABLES	1991	1992	1993	1994	1995
LAS PALMAS					
Volumen de primas (miles de millones)	15,080	17,808	21,861	24,074	26,496
Volumen de pólizas	448.218	472.848	473.999	500.131	561.501
STA. CRUZ DE TENERIFE					
Volumen de primas (miles de millones)	14,590	16,938	26,679	22,442	25,889
Volumen de pólizas	382.153	461.141	394.190	459.608	562.828
CANARIAS					
Volumen de primas (miles de millones)	29,670	34,746	48,540	46,516	52,385
Volumen de pólizas	830.371	933.989	868.189	959.739	1.124.329
NACIONAL					
Volumen de primas (miles de millones)	2.034,464	2.381,917	2.612,399	3.301,401	3.337,421
Volumen de pólizas	69.512.608	74.508.708	78.290.813	80.461.561	84.559.307

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes sobre el mercado de seguros por provincias de ICEA de los años 1991-1995.

ANEXO III.3.

VOLUMEN DE PRIMAS CAPTADAS POR LAS ENTIDADES ASEGURADORAS (NUEVA PRODUCCIÓN)					
ÁMBITO / VARIABLES	1991	1992	1993	1994	1995
LAS PALMAS					
Volumen de primas (miles de millones)	4,818	6,782	6,177	8,827	7,915
Volumen de pólizas	100.274	140.878	138.733	147.684	148.776
STA. CRUZ DE TENERIFE					
Volumen de primas (miles de millones)	3,920	6,361	11,694	7,465	7,917
Volumen de pólizas	90.049	122.790	132.117	151.396	148.038

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes sobre el mercado de seguros por provincias de ICEA de los años 1991-1995.

ANEXO III.4.

VOLUMEN DE PRIMAS DE SEGURO: SEGURO DE VIDA Y NO VIDA (VOLUMEN DE NEGOCIO) (Miles de millones de pesetas)					
ÁMBITO / VARIABLES	1991	1992	1993	1994	1995
LAS PALMAS					
Seguro de vida	4,444	5,142	4,849	6,900	7,379
Seguro de no vida	10,636	12,665	17,012	17,173	19,118
TOTAL	15,080	17,807	21,861	24,073	26,497
STA. CRUZ DE TENERIFE					
Seguro de vida	5,262	5,685	14,162	7,297	8,742
Seguro de no vida	9,327	11,252	12,517	15,145	17,147
TOTAL	14,589	16,937	26,679	22,442	25,889
CANARIAS					
Seguro de vida	9,706	10,827	19,011	14,197	16,121
Seguro de no vida	19,963	23,917	29,529	32,318	36,265
TOTAL	29,669	34,744	48,540	46,515	52,386
NACIONAL					
Seguro de vida	649,975	808,705	873,476	1.440,420	1.373,231
Seguro de no vida	1.384,489	1.573,212	1.738,923	1.860,981	1.964,190
TOTAL	2.034,464	2.381,917	2.612,399	3.301,401	3.337,421

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes sobre el mercado de seguros por provincias de ICEA de los años 1991-1995 e información suministrada por UNESPA.

ANEXO III.5.

VOLUMEN DE PRIMAS DE SEGURO: SEGURO DE VIDA Y NO VIDA (NUEVA PRODUCCIÓN) (Miles de millones de pesetas)					
ÁMBITO / VARIABLES	1991	1992	1993	1994	1995
LAS PALMAS					
Seguro de vida	1,183	2,449	1,476	3,636	3,072
Seguro de no vida	3,635	4,333	4,701	5,191	4,843
TOTAL	4,818	6,782	6,177	8,827	7,915
STA. CRUZ DE TENERIFE					
Seguro de vida	1,239	2,822	8,575	3,638	3,890
Seguro de no vida	2,681	3,539	3,119	3,827	4,027
TOTAL	3,920	6,361	11,694	7,465	7,917
CANARIAS					
Seguro de vida	3,864	5,988	4,595	7,463	7,099
Seguro de no vida	4,874	7,155	13,276	8,829	8,733
TOTAL	8,738	13,143	17,871	16,292	15,832

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes sobre el mercado de seguros por provincias de ICEA de los años 1991-1995 e información suministrada por UNESPA.

ANEXO III.6.

VARIACION INTERANUAL DEL VOLUMEN DE PRIMAS CAPTADAS (VOLUMEN DE NEGOCIO) (Miles de millones de pesetas)				
ÁMBITO	1992	1993	1994	1995
Las Palmas	2,728	4,053	2,213	2,422
Santa Cruz de Tenerife	2,348	9,741	-4,237	3,447

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes sobre el mercado de seguros por provincias de ICEA de los años 1991-1995.

ANEXO III.7.

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL VOLUMEN DE PRIMAS CAPTADAS (VOLUMEN DE NEGOCIO) (%)				
ÁMBITO	92/91	93/92	94/93	95/94
Las Palmas	18	23	10	10
Santa Cruz de Tenerife	16	58	16	15
Nacional	17	10	26	1

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes sobre el mercado de seguros por provincias de ICEA de los años 1991-1995.

ANEXO III.8.

TASAS DE VARIACIÓN DE LAS PRIMAS CAPTADAS EN LOS SEGUROS DE VIDA Y NO VIDA (VOLUMEN DE NEGOCIOS) (%)				
ÁMBITO	92/91	93/92	94/93	95/94
SEGURO DE VIDA				
Las Palmas	15,71	-5,70	42,30	6,94
Santa Cruz de Tenerife	8,04	149,11	-48,47	19,80
Nacional	17,08	9,68	26,37	1,09
SEGURO DE NO VIDA				
Las Palmas	19,08	34,32	0,95	11,33
Santa Cruz de Tenerife	20,64	11,24	21,00	13,22
Nacional	17,08	9,68	26,37	1,09

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes sobre el mercado de seguros por provincias de ICEA de los años 1991-1995 e información suministrada por UNESPA.

ANEXO III.9.

RAMOS	VOLUMEN DE PRIMAS CAPTADAS POR RAMOS (VOLUMEN DE NEGOCIO) (Miles de millones de pesetas)					
	LAS PALMAS		STA. CRUZ DE TENERIFE		NACIONAL	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Vida	7,379	27,85	8,742	33,77	878,055	40,33
Salud	0,955	3,60	2,125	8,21	104,800	4,81
Accidentes personales	0,598	2,26	0,558	2,16	54,659	2,51
Autos	12,828	48,41	10,510	40,60	764,769	35,13
Responsabilidad Civil	0,332	1,25	0,389	1,50	51,486	2,36
Incendios	0,359	1,35	0,296	1,14	26,751	1,23
Multirriesgo	3,081	11,63	2,260	8,73	225,476	10,36
Transporte	0,791	2,99	0,301	1,16	35,056	1,61
Resto	0,173	0,65	0,708	2,73	36,113	1,66
TOTAL	26,496	100,00	25,889	100,00	2.177,165	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes sobre el mercado de seguros por provincias de ICEA de los años 1991-1995 e información suministrada por UNESPA.

ANEXO III.10.

PRIMA MEDIA POR PÓLIZA POR RAMOS. 1995 (Pesetas)

RAMOS	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	NACIONAL
Vida	56.166	61.669	150.105
Salud	87.336	99.646	83.696
Accidentes personales	14.735	11.182	19.711
Autos	42.308	41.152	54.009
Responsabilidad Civil	40.753	40.959	52.688
Incendios	48.529	56.364	43.290
Multirriesgo	26.750	28.245	26.440
Transporte	211.743	108.059	230.325
TOTAL	42.052	43.034	62.710

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes sobre el mercado de seguros por provincias de ICEA de los años 1991-1995 e información suministrada por UNESPA.